



El futuro es de todos

Presidencia de la República



Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Bogotá, diciembre de 2021

Créditos

Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

Eduardo José González Angulo

Director General UNGRD

Gerardo Jaramillo Montenegro

Subdirector General - UNGRD

Fernando Carvajal Calderón

Secretario General - UNGRD

Lina Dorado González

Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo - UNGRD

Guillermo Velandia

Subdirector para la Reducción del Riesgo - UNGRD

Ariel Enrique Zambrano Meza

Subdirector para el Manejo de Desastres - UNGRD

Elaborado por

Diana Carolina Parra Caro

Doralba Restrepo Mejía

Luisa Fernanda Cadena Amado

Subdirección para el Conocimiento del Riesgo - UNGRD

Revisado por

Mauricio Romero Torres

Subdirección para el Conocimiento del Riesgo - UNGRD

Nelson Hernández Marulanda

Subdirección para la Reducción del Riesgo - UNGRD

José Antonio Perdomo

Diana Patricia Corrales Bermúdez

Subdirección para el Manejo de Desastres - UNGRD

Revisión Estilo

Kelly Yohana Barbosa Blanco

Oficina Asesora de Comunicaciones -UNGRD

Diagramación

Alcides Amezcuita Díaz

Subdirección para el Conocimiento del Riesgo -UNGRD

Acompañamiento técnico Bureau of Humanitarian Assistance/ Oficina de Asistencia Humanitaria (USAID/BHA)

Jacqueline Montoya Alvis

Licenciado Manuel Ramírez R.

Ingeniero Wilfredo Ospina Uribe.



Agradecimientos

Armada Nacional de Colombia

Carlos Rico

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Andrés Felipe Ortega Hernández
Betty Sánchez
Roberto Púa Mora
Rubén Eduardo Robayo Rico

Consejo Nacional de Acreditación

William Cornejo

Cruz Roja Colombiana

Adriana Correa Arango
Angélica Sánchez

Defensa Civil Colombiana

Coronel Martín Hernando Nieto Melo

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Capitán en jefe Charles Benavides Castillo

Departamento Nacional de Planeación

Germán Ramírez Ramírez

Federación Luterana

Edgar Orlando Contreras Gáfaró

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF

Luz Ángela Caro Yazo

Humanity & Inclusión

Néstor Adrián Rincón
Paola Ruiz

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

César Eduardo Luna Vivas

Instituciones Educativas

Institución Educativa Rural el Cairo, Putumayo
Institución Educativa Rural el Gallinazo, Putumayo
Institución Educativa Rural Puerto el Sol, Putumayo
Institución Educativa La Brasileira, Putumayo
Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Putumayo
Centro Educativo Rural Saudita, Putumayo
Institución Educativa Rural Nueva Silvanía, Putumayo
Institución Educativa Rural Puerto Vega, Putumayo
Institución Educativa Rural Villa Victoria, Putumayo
Centro Etno Rural Bilingüe Camentsa, Putumayo
Institución Educativa Rural Jordán Ortiz, Putumayo
Institución Educativa Rural Puerto Rosario, Putumayo
Técnico Comercial la Dorada, Putumayo
Institución Educativa Rural La Paila, Putumayo
Institución Educativa Rural Nueva Granada, Putumayo
Institución Educativa Rural Jorge Eliecer Gaitán, Putumayo
Institución Educativa Rural Las Palmeras, Putumayo
Institución Educativa Fray Bartolomé de Igualeada, Putumayo
Institución Educativa Rural Sinaí, Putumayo
Institución Educativa Rural Over Antonio Morales, Putumayo
Institución Educativa Rural Tesalia, Putumayo
Institución Educativa Técnico Agroambiental El Sábalo, Putumayo
Institución Educativa Rural Alto Afán, Putumayo
Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón, Putumayo
Institución Educativa Rural El Rosal, Putumayo
Institución Educativa Lázaro de Gardea, Valle del Cauca
Institución Educativa Sor María Juliana, Valle del Cauca

Institución Educativa María Auxiliadora, Valle del Cauca
Institución Educativa Municipal María Goretti, Nariño
Centro Educativo Transformadores del Saber, Nariño
Institución Educativa Municipal Marco Fidel Suárez, Nariño
Colegio Nuestra Señora de Las Lajas, Nariño

Instituciones de Educación Superior

Asociación Colombiana de Profesionales Prehospitalarios
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal- UNISARC
Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación
Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá
Fundación Universitaria agraria de Colombia Uniagraria
Fundación Universitaria Claretiana
Fundación Universitaria Juan de Castellanos
Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional
Institución De Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC
Institución Universitaria Salazar y Herrera
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez INTENALCO
Politécnico Instituto Colombo-Alemán para la Formación Tecnológica ICAFT
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A
Universidad de Cataluña
Unimonserrate
Universidad Antonio Nariño
Universidad Católica de Pereira
Universidad Católica Luis Amigó
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad de la Salle
Universidad de Manizales
Universidad del Valle
Universidad EAN
Universidad Francisco de Paula Santander
Universidad La Gran Colombia
Universidad Libre
Universidad Mariana
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad Santiago de Cali
Universidad Santo Tomás

Ministerio de Ambiente

Zoraida Piedrahita

Ministerio de Cultura

Natalia Guzmán

Ministerio de Educación Nacional

Adriana Carolina Molano Vargas
Claudia Ximena Alvarado
Consuelo Mora
Hernando José Macías Álvarez
José Leonardo Jurado Numpaque
Karem Yiseth Trujillo Vanegas
Yolanda Lemus Sánchez

Ministerio del Interior

Wilson Zamora
Ernesto Sandoval Rodríguez
Javier Leonardo Abello

Ministerio de Trabajo

Diego Fernando Castellanos Jaramillo

Ministerio de Vivienda

Jesús Leandro Tarazona Moncada

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Jairo Barcénas Sandoval

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación - FAO

José Daniel Rodríguez

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC

Nelly Mueses

Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres REDULAC

Leidy Marcela Jaramillo Reyes - Universidad del Quindío
Carlos Arturo García Ocampo - Universidad del Quindío
Álvaro Enrique Rodríguez Páez - Unisalle
Carolina Piragauta Álvarez - Universidad Libre
William Oswaldo Gaviria Gutiérrez - Universidad de Manizales
Diego Hernández Pulido - Uniagraria
Jesús Cuases Arrieta - Universidad Cooperativa

Unidad para las Víctimas

Sayury Tatiana Enríquez Zuluaga

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

Beatriz Rengifo
Felipe Pinzón Rodríguez
Hendys Paola Guzmán Tenjo
Hugo Enrique Van Stralen Iguaran

Finalmente, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres agradece a todos los Coordinadores Departamentales y Municipales en Gestión del Riesgo, al igual que al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, a la Agencia Nacional de Infraestructura, a Cormagdalena, INVÍAS, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y al Ministerio de Ciencia y Tecnología por su participación en los ejercicios de validación de las competencias.

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos

Presentación

Justificación

1. ¿Qué es el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres?
 - 1.1. El Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con el marco estratégico institucional
2. Ruta metodológica del
 - 2.1. **Etapa 1:** Antecedentes nacionales e internacionales sobre la educación en Gestión de Riesgo de Desastres
 - 2.1.1. Antecedentes nacionales
 - 2.1.2. Antecedentes internacionales
 - 2.2. **Etapa 2:** Resultados de la consulta de la oferta académica, perfil deseable de ciudadano en gestión del riesgo de desastres y propuesta de competencias
 - 2.2.1. Resultados de la consulta de la oferta académica
 - 2.3. **Etapa 3:** Perfil deseado del ciudadano en gestión del riesgo de desastres
 - 2.4. **Etapa 4:** Propuesta de competencias en gestión del riesgo de desastres
 - 2.5. **Etapa 5:** Necesidades e intereses asociados a la educación en gestión del riesgo
 - 2.5.1. Primera infancia
 - 2.5.2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
 - 2.5.3. Jóvenes y adultos
 - 2.5.4. Entidades de primera respuesta y trabajadores en gestión del riesgo de desastres
 - 2.5.5. Comunidades
 - 2.6. **Etapa 6:** Resultados de la validación de las competencias
3. **Etapa 7:** Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres
 - 3.1. Objetivo general Marco conceptual
 - 3.2.1. Principios para el desarrollo de la educación en gestión del riesgo
 - 3.2.2. Construcción social del riesgo
 - 3.2.3. Enfoque basado en procesos
 - 3.2.4. Enfoque de la apropiación social del conocimiento del riesgo
 - 3.3. Marco pedagógico
 - 3.4. **Etapa 8:** Plan de acción
 - 3.5. **Etapa 9:** Seguimiento y evaluación al PNCFIGRD
5. Lista de Anexos



Figuras

Figura 1. Rasgos sobresalientes y definitorios de la gestión del riesgo de desastres

Diagramas

- Diagrama 1. Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Diagrama 2. Etapas de la construcción del PNCFGRD (2022-2030)
- Diagrama 3. Referentes internacionales
- Diagrama 4. Tipo de competencias
- Diagrama 5. Tipología de competencias dentro del PNCFGRD
- Diagrama 6. Escenarios para implementar la gestión del riesgo en educación básica y media
- Diagrama 7. La Gestión del Riesgo de Desastres y las funciones sustantivas
- Diagrama 8. Ejes centrales para abordar la comprensión de la gestión del riesgo de desastres con las comunidades

Gráficos

- Gráfico 1. Tipo de entidades que respondieron el formulario de consulta sobre la oferta académica
- Gráfico 2. Temáticas asociadas a la oferta académica
- Gráfico 3. Tipo de educación asociada a la oferta académica
- Gráfico 4. Tipo de oferta asociada a la gestión del riesgo de desastres
- Gráfico 5. Modalidad de la oferta académica
- Gráfico 6. Público al que se dirige la oferta
- Gráfico 7. Departamentos desde los que se validaron las competencias
- Gráfico 8. Entidades que validaron las competencias
- Gráfico 9. Claridad y aplicabilidad de las competencias

Tablas

- Tabla 1. Grupos poblacionales asociados al tipo y nivel educativo
- Tabla 2. Programas de especialización en gestión del riesgo de desastres de 2021
- Tabla 3. Programas de maestría en gestión del riesgo de desastres de 2021
- Tabla 4. Competencias en gestión del riesgo de desastres validada y desagregada en saberes
- Tabla 5. Plan de acción 2022 a 2030



Acrónimos

1. **PNCFGRD:** Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo.
2. **SNGRD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. **UNGRD:** Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. **USAID/OFDA:** Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero, de USAID
5. **SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.
6. **SNPAD:** El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
7. **SNCYT:** Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
8. **REDULAC:** Red Universitaria de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres.
9. **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
10. **UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
11. **SINA:** Sistema Nacional Ambiental
12. **PNEA:** Política Nacional de Educación Ambiental
13. **IES:** Instituciones de Educación Superior
14. **ONG:** Organizaciones No Gubernamentales
15. **ARL:** Administradoras de Riesgos Laborales



Presentación

El presente documento, denominado: “Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres” en adelante -PNCFGRD-, con vigencia (2022-2030), se encuentra estructurado en tres apartados, así:

El primero, contiene la definición del PNCFGRD, los propósitos y la articulación con el marco estratégico institucional.

El segundo, presenta la ruta metodológica y los resultados de cada uno de los pasos, entre los que se encuentran: los antecedentes nacionales e internacionales asociados a la educación en gestión del riesgo, los resultados de la oferta académica, el perfil deseado en gestión del riesgo de desastres para los habitantes del territorio colombiano, la estructura de las competencias, los intereses y necesidades de capacitación y formación en gestión del riesgo de desastres identificados para cada uno de los grupos poblacionales, así como los hallazgos en la validación de las competencias.

El tercer apartado, desarrolla la propuesta del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres con cada uno de los componentes, esto es: objetivos, marco conceptual, tabla validada de competencias y plan de acción a 2030.

Finalmente, se presentan los Anexos, que incluyen el marco normativo, las sugerencias de incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos educativos para cada uno de los grupos poblacionales, y las fichas técnicas empleadas en el desarrollo de la propuesta metodológica.



1. ¿Qué es el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres PNCFGRD?

El Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres es una herramienta que orienta la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación formal, no formal e informal, construido por todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD bajo el principio de concurrencia.

Busca facilitar la integración de los esfuerzos institucionales y comunales del país destinados a la formación del ser colombiano (o del ciudadano colombiano) como sujeto principal en la gestión del riesgo de desastres a fin de lograr un mayor impacto en sus estilos de convivencia y asegurar un nuevo rumbo cultural asociado con la resiliencia como medio para preservar la vida y mejorar su calidad.

Además, tiene como propósito brindar orientaciones y sugerencias pedagógicas y didácticas para desarrollar competencias, habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos necesarios para la comprensión sistémica, la toma de decisiones, el fomento del diálogo de saberes, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de capacidades en gestión del riesgo de desastres.

1.1 El Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con el marco estratégico institucional

En el año 2011 a través del Decreto 4147, se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- como una unidad administrativa especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio del nivel descentralizado de la rama ejecutiva y adscrita al departamento administrativo de la Presidencia de la República.

Según el Decreto 4147, la UNGRD tiene como objetivo: “dirigir la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, atendiendo a las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNPAD”, sumado a:



- Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD-.
- Hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar propuestas para su mejora en los niveles nacional y territorial.
- Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres, y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.
- Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD- y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del -SNPAD-.
- Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.

En el artículo 10 del mismo Decreto, se definió la estructura organizacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a partir de cuatro dependencias, entre las que se encuentran: (1) El Consejo Directivo, (2) La Dirección General, (3) La Subdirección General y (4) Los Órganos de Asesoría y Coordinación. La Subdirección General, a su vez, se encuentra conformada por las siguientes dependencias:

- La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo.
- La Subdirección para la Reducción del Riesgo.
- La Subdirección para el Manejo de los Desastres.

Particularmente, la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, según lo señalado en los numerales 1 al 17 del artículo 17 del Decreto 4147 de 2011, tiene dentro de sus funciones, el diseño, promoción, implementación, continuidad, efectividad y mejora del proceso del conocimiento del riesgo y su articulación con los procesos de planificación del desarrollo, entre otras.

El presente Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres, da respuesta al numeral 11 que menciona que la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo es la encargada de:

Proponer la implementación de un plan nacional de capacitación en gestión del riesgo de desastres, con el fin de que se incorpore dicho concepto en la educación formal y no formal, en coordinación con los organismos y entidades competentes, así como un sistema de capacitación a servidores de la Unidad en esta materia.

En el año 2012 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo -SNGRD-, con el fin de: "Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible". (Ley 1523 de 2012, Art. 6)

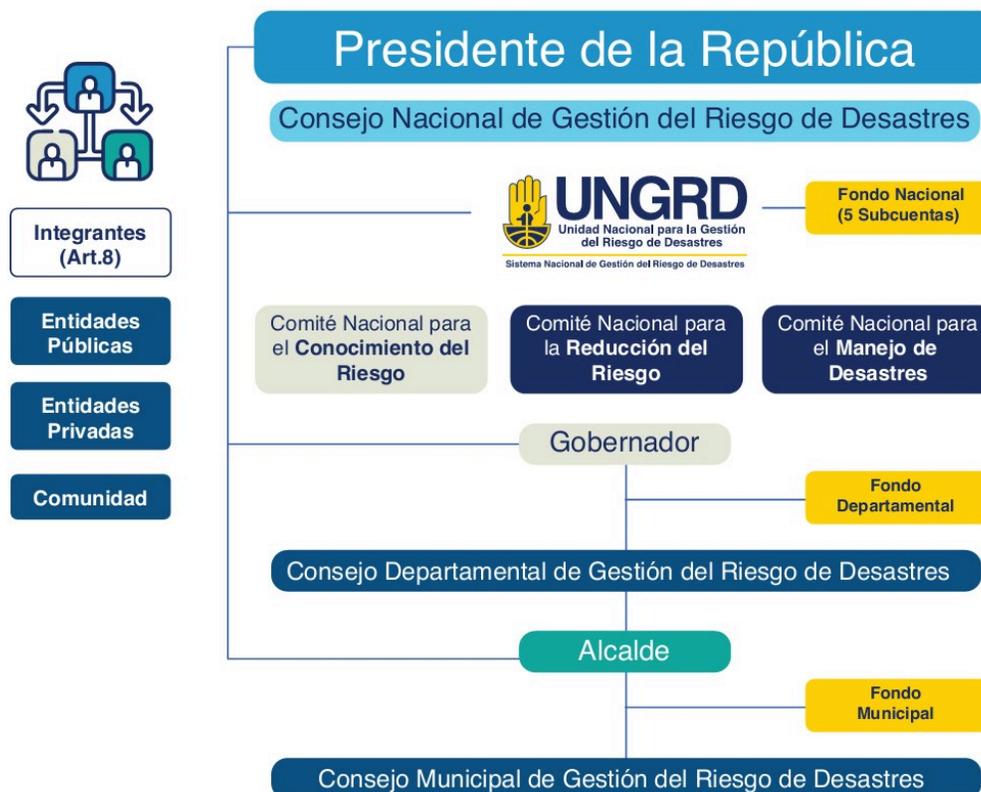
1. El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD se creó con la Ley 46 de 1988, en 2012 pasa a ser el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la Ley 1523.



La estructura organizativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo cuenta con seis instancias de orientación y coordinación que reúnen a entidades públicas, privadas y comunitarias, encargadas de optimizar el desempeño y la gestión de las distintas entidades en la ejecución de las acciones.

Estas instancias son: el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, el Comité de Reducción del Riesgo, el Comité de Manejo de Desastres y los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales en Gestión del Riesgo, en cabeza del presidente de la república, como se muestra a continuación:

Diagrama 1. Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Tomado de: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estructura.aspx>

Por otra parte, Colombia en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales, e instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” (estructurado en 13 pactos transversales), incorpora la gestión del riesgo de desastres en la tercera línea del pacto por la sostenibilidad: “Producir conservando y conservar produciendo” bajo el título: Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

A su vez, estos elementos hacen parte de la propuesta del Plan Estratégico Institucional de la UNGRD (2018-2022), orientado bajo cinco ejes: Fortalecimiento territorial (nacional y subnacional); Gestión con sectores para el desarrollo; Participación comunitaria, Educación y cultura; Articulación público privada y Gobernanza Institucional.

Dentro del eje de Participación comunitaria, educación y cultura se plantea la necesidad de “incorporar la gestión del riesgo de desastres en la educación, la investigación y la innovación” (UNGRD, 2019, p. 23). Esto permite fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en los procesos formales y no formales de la educación y la cultura dada su naturaleza inter, multi y transdisciplinar.

Para el caso del presente PNCFGRD se busca trascender las acciones tradicionales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y proponer orientaciones desde metodologías activas, pertinentes y relevantes que permitan la comprensión de la gestión del riesgo de desastres desde cada uno de sus procesos y la articulación con los múltiples actores, niveles y tipos de educación.

En el **Anexo 1** se encuentra la normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Ruta metodológica del PNCFGRD

La construcción del presente Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres PNCFGRD se estructuró a partir de dos componentes. Primero, una ruta metodológica distribuida en nueve etapas. Segundo, la definición de seis grupos poblacionales asociados a la educación formal, no formal, e informal sobre los que se identificaron las necesidades e intereses de capacitación y formación, así como la validación de la propuesta de competencias.

A continuación, se presentan las etapas desarrolladas para la construcción del Plan.

Diagrama 2. Etapas de la construcción del PNCFGRD (2022-2030)



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Los seis grupos poblacionales definidos están asociados a los tipos y niveles educativos, así:

Tabla 1. Grupos poblacionales asociados al tipo y nivel educativo

Tipo de educación	Grupo poblacional	Niveles educativos	Actores del SNGRD consultados
Formal	Primera infancia	Educación inicial y preescolar	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación (Viceministerio de educación preescolar, básica y media) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Departamento Nacional de Planeación Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia-Presidencia de la República
Formal	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Educación básica y media.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Educación Nacional (Viceministerio de educación preescolar, básica y media) Secretarías de Educación Docentes y directivos docentes
Formal, no formal e informal	Jóvenes y adultos	Educación superior. Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> REDULAC Consejo Nacional de Acreditación Ministerio de Trabajo
Formal, no formal e informal	Trabajadores de las entidades operativas	Educación superior. Educación para el trabajo y el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja Colombiana Fuerzas públicas (Policía Nacional, Ejército, Armada, Fuerza Aérea Colombiana) Defensa Civil Colombiana Dirección Nacional de Bomberos
No formal e informal	Funcionarios en Gestión del Riesgo de Desastres y Coordinadores Departamentales en Gestión del Riesgo de Desastres y los sectores	Todos los niveles educativos	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Administrativo de la Función Pública Enlaces Ministerios en Gestión del Riesgo de Desastres Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres
Informal	Comunidades y organizaciones comunitarias de base	Todos los niveles educativos	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio del Interior Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación FAO Cruz Roja Colombiana Defensa Civil Colombiana Humanity & Inclusion Federación Luterana Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-

El trabajo de consulta de los intereses y necesidades de los seis grupos poblacionales incluyó: formularios, talleres, grupos focales y entrevistas.

2.1

Etapas 1: Antecedentes nacionales e internacionales sobre la educación en Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Antecedentes nacionales

El abordaje de la educación en gestión del riesgo de desastres se ha dado principalmente en todos los niveles de educación formal (preescolar, básica, media, profesional, especialización y maestría).

En la educación preescolar, básica y media, el acercamiento a la educación en gestión del riesgo de desastres se ha dado por medio de estrategias como: Volcán, Riesgo y Territorio (2018) o el Módulo de Herramientas Escolares de la Educación en Emergencias (2011).

A nivel de especialización y maestría se ha enfocado al proceso del manejo de desastres, y en menor medida en los procesos del conocimiento y la reducción del riesgo.

A continuación, se presentan los principales planteamientos de los documentos construidos para implementar y fomentar la educación en gestión del riesgo de desastres en el SNGRD.

2.1.1.1. Estrategia de Fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Educación para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres

El documento desarrollado en la vigencia 2002 se estructuró en tres apartados: investigación, educación, apropiación y diseminación del conocimiento.

Allí se aborda la investigación científica al interior del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, al igual que el diagnóstico y propuesta curricular para educación superior, alrededor de cuatro áreas de conocimiento: salud, ciencias sociales, ingenierías y geociencias, con el fin de incorporar temáticas como la amenaza, el riesgo y los desastres.

Así mismo, vincula como segunda acción, la formación de formadores de docentes en educación superior, la promoción y apoyo a nuevos programas de postgrado (especializaciones y maestrías) con perspectivas de fomento en la investigación para constituir programas de doctorado.

2.1.1.2. Plan Nacional de Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo 2011-2015

Este documento fue orientador para el personal encargado de los procesos de formación, capacitación y entrenamiento del entonces SNPAD, en articulación con su Comisión Nacional Asesora de Educación.

De igual forma, consideró directrices para la formación de los coordinadores de los comités regionales y locales; un temario; y la vinculación de los sectores institucional, educativo, comunitario, empresarial, industrial y de servicios. Retomó la oferta académica establecida desde la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero, de USAID (USAID/OFDA).

Por otro lado, planteó la articulación con el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT), el sector educativo y el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) en el desarrollo de procesos de formación. En las estrategias y actividades de programación sugeridas, incluye las relacionadas al desarrollo y la asistencia técnica en el territorio para el desempeño de las funciones de los coordinadores locales, el intercambio de experiencias, el desarrollo de algunos módulos de formación, la promoción de posgrados en prevención y atención de desastres por medio de ejercicios de simulación.

2.1.1.3. Orientaciones para el desarrollo de procesos de educación para la gestión del riesgo 2015

El documento se centra en desarrollar orientaciones para vincular la educación con la gestión del riesgo. También presenta recomendaciones para los facilitadores de procesos de formación en gestión del riesgo, teniendo en cuenta elementos como el currículo, los contenidos y las metodologías para la planeación de clases.

De igual forma, presenta las tendencias en la educación superior de los programas académicos basados en el diagnóstico adelantado por UNESCO para la vigencia 2014 e indica posibles acciones para la investigación en gestión del riesgo de desastres.

Basados en el análisis de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, establece contenidos generales para considerar en los procesos de formación indicando que estos se podrán profundizar de acuerdo con la población objetivo. Por otro lado, para la construcción de actividades prospectivas en la ejecución de procesos de educación propone actividades a nivel de educación formal, educación informal y no formal, así como actividades a corto y mediano plazo entre el período 2015-2017 vinculando formación, investigación, comunicación y gestión institucional.

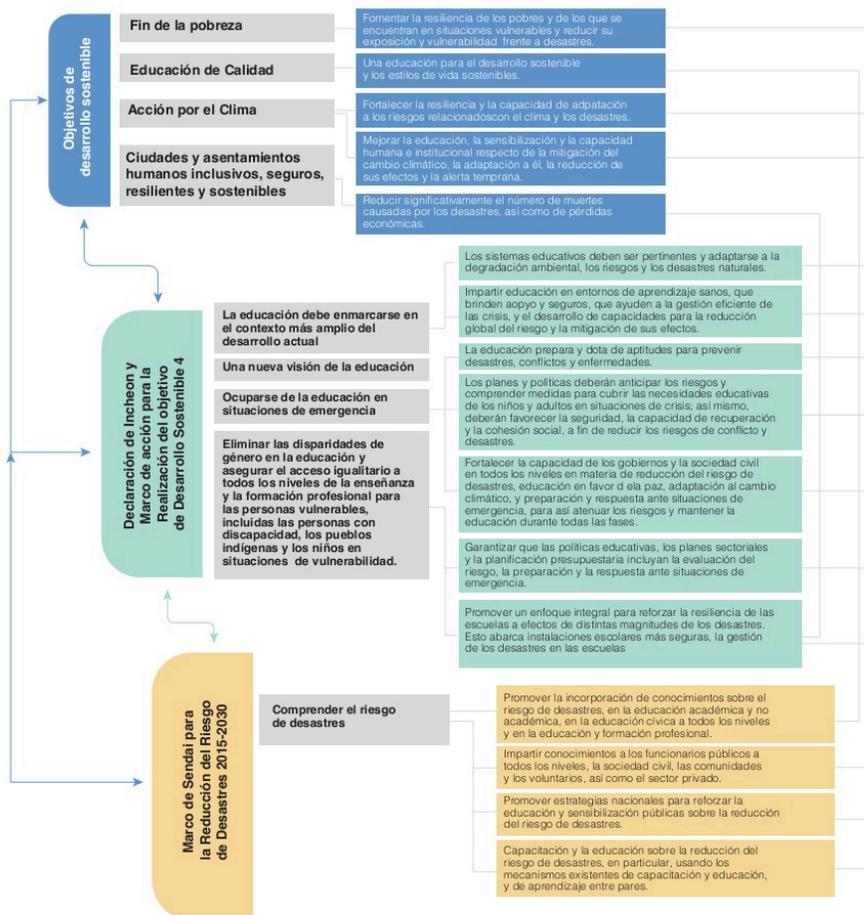


2.1.2. Antecedentes internacionales

Internacionalmente la educación en gestión del riesgo se desarrolla como un derecho y sigue criterios de calidad educativa que garanticen objetivos de aprendizaje claros ante situaciones de emergencia. La educación para la gestión del riesgo también incluye la resiliencia, la equidad, la igualdad, y fomenta la conciencia para cambiar la percepción del riesgo. Así mismo, en el marco internacional se destaca la cultura de la prevención y las condiciones requeridas para la construcción de instalaciones educativas seguras que reduzcan el riesgo.

A continuación, se resumen los principios generales en reducción del riesgo de desastres de tres agendas globales: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Declaración Incheon y el Marco de Sendai.

Diagrama 3. Referentes internacionales

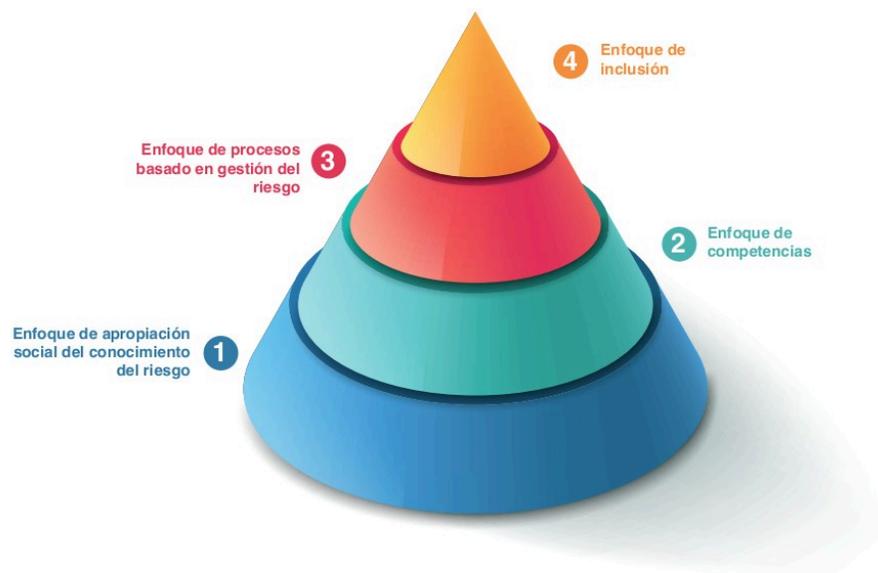


Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Teniendo en cuenta los antecedentes nacionales e internacionales, el presente Plan propone cuatro líneas estructurantes:

- 1) Enfoque de apropiación social,
- 2) el enfoque por competencias,
- 3) el enfoque por procesos, y
- 4) el de inclusión.

Diagrama 4. Enfoques del PNCFGRD



Sobre la propuesta del PNCFGRD no se centran en el desarrollo de contenidos o conocimientos declarativos, sino que se centran en la promoción de habilidades para la vida que conecten el conocimiento cotidiano, ancestral y científico en todos los niveles educativos y para todos los habitantes del territorio colombiano.

Por lo tanto, la educación del riesgo de desastres se aborda desde cinco competencias desagregadas en saberes con complejidad creciente. Estas competencias inician con el reconocimiento del individuo y la valoración de la vida como bien superior. Posteriormente, incorpora el análisis de los territorios entendidos desde sus características naturales, sociales, culturales, económicas y políticas, y cierra con la reflexión de la responsabilidad personal y colectiva en garantía de la comprensión de los procesos de la gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres) como dicta la Ley 1523 de 2012.

2.2

Etapa 2: Resultados de la consulta de la oferta académica, perfil deseable de ciudadano en gestión del riesgo de desastres y propuesta de competencias

2.2.1. Resultados de la consulta de la oferta académica

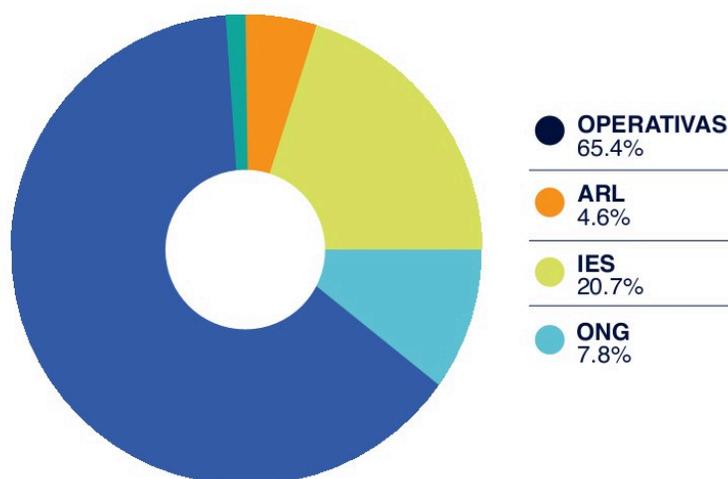
Para la consulta de la oferta académica se construyó un formulario con los siguientes criterios: entidad, nombre de la oferta, población objetivo, sector, tipo de oferta, modalidad, tipo de educación, intensidad horaria, temáticas, disponibilidad y costos asociados; estos resultados se pueden consultar en el **Anexo 2**. Este formulario se remitió a 108 integrantes del SNGRD, que se clasificaron en IES, ONG, ARL y entidades operativas.

Se obtuvieron 216 respuestas, de 19 entidades. Con los siguientes resultados:

Tipo de entidades

Sobre el tipo de entidades que respondieron la consulta, en primer lugar, se encontró a las entidades operativas con el 65.4 %, seguido con un 20.7 % por las Instituciones de Educación Superior, el 7.8 % corresponde a las ONG, y el 4.6 % a las aseguradoras de riesgos laborales, tal y como se muestra en el Gráfico 1.

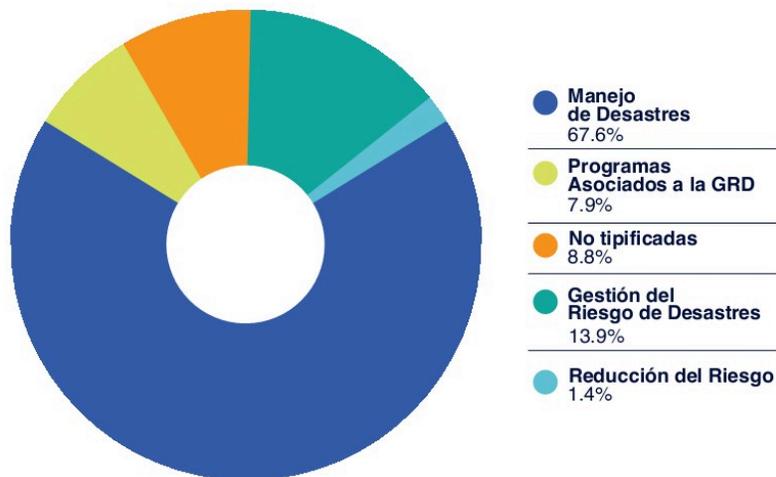
Gráfico 1. Tipo de entidades que respondieron el formulario de consulta sobre la oferta académica



Temáticas asociadas a la oferta académica

En relación con las temáticas asociadas a la oferta se encontró que el 67.6 % de la oferta aborda aspectos propios del manejo de desastres, seguida de la gestión del riesgo de desastres con un 13.9 % y el 1.4 % es específica en reducción del riesgo (Gráfico 2). No se encontró oferta en el conocimiento del riesgo, esto puede estar asociado a la naturaleza de las entidades que respondieron la consulta.

Gráfico 2. Temáticas asociadas a la oferta académica



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Tipo de educación

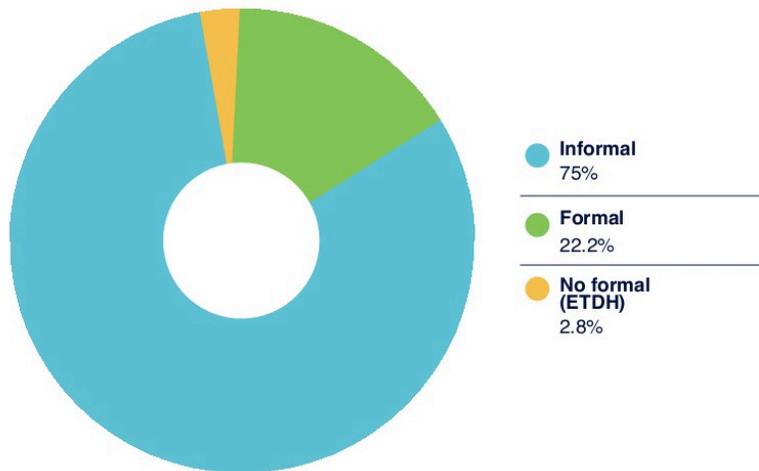
Sobre el tipo de educación se encontró que el 75 % de la oferta es de carácter informal, es decir, corresponde a talleres, cursos y diplomados que no superan las 160 horas totales, seguido por la educación formal con un 22.2 %. El 2.8 % de la oferta es en educación no formal (Gráfico 3).

2. La educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas desde un conocimiento libre y espontáneo, tiene una duración inferior a 160 horas y reciben un certificado de asistencia.

3. La educación no formal, denominada Educación para el trabajo y el desarrollo humano -ETDH- tiene como fin complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional con una duración mínima de 600 horas.



Gráfico 3. Tipo de educación asociada a la oferta académica

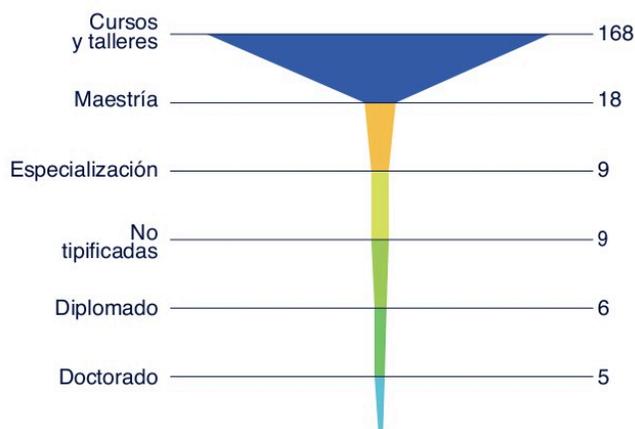


Fuente: Elaboración propia

Tipo de oferta

También se encontró que el tipo de oferta principalmente corresponde a cursos, talleres y diplomados (educación informal) que en promedio no superan las 26 horas totales. Seguido están las maestrías y especializaciones (educación formal) y en menor número la formación técnico laboral (Gráfico 4).

Gráfico 4. Tipo de oferta asociada a la gestión del riesgo de desastres



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Es importante destacar que de las 18 maestrías del Gráfico 4, solo seis son específicas en gestión del riesgo, los cinco doctorados corresponden a temas asociados a la gestión del riesgo y no son específicos. Además, el país cuenta con 11 programas de especialización en gestión del riesgo, que se describen en las Tablas 2 y 3.

Tabla 2. Programas de especialización en gestión del riesgo de desastres de 2021

N°	Nombre de la IES	Sector	Nombre del programa	Departamento	Código SNIES
1	Universidad del Cauca	Pública	Especialización en Estudios de Riesgos de Desastres	Cauca	105457
2	Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	Pública	Especialización en Gerencia de Prevención y Atención de Desastres	Risaralda	8324
3	Universidad Sergio Arboleda	Privada	Especialización en Gerencia del Medio Ambiente y Prevención de Desastres	Cundinamarca	108533
4	Universidad Autónoma de Manizales	Privada	Especialización Tecnológica en Administración en Emergencias y Desastres	Caldas	25112
5	Universidad Católica de Manizales	Privada	Especialización en Prevención, Reducción y Atención de Desastres	Caldas	91051
6	Colegio Mayor de Antioquia	Pública	Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres	Antioquia	105850
7	Universidad CES	Privada	Especialización Tecnológica en Sistemas Preparativos para Emergencias y Desastres	Antioquia	53444
8	Fundación Universitaria de Popayán	Privada	Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres Integrada a la Planificación Territorial	Cauca	104916
9	Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	Privada	Especialización en Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Cauca	104347
10	Tecnológico de Antioquia	Pública	Especialización en Prevención y Atención de Desastres Naturales	Antioquia	101441
11	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A	Privada	Especialización en Gestión de Riesgos Climáticos	Cundinamarca	106695

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Programas de maestría en gestión del riesgo de desastres de 2021

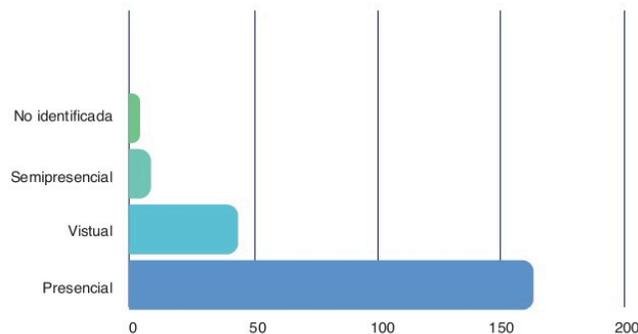
N°	Nombre de la IES	Sector	Nombre del programa	Departamento	Código SNIES
1	Universidad del Cauca	Pública	Maestría en Estudios de Riesgo de Desastres y Ordenamiento Territorial	Cauca	105456
2	Escuela de Ingenieros Militares	Pública	Maestría en Gestión del Riesgo y Desarrollo	Bogotá	90851
3	Tecnológico de Antioquia	Pública	Maestría en Gestión del Riesgo y Medio Ambiente	Antioquia	106409
4	Universidad Tecnológica de Pereira	Pública	Maestría en Gestión del Riesgo de Desastres	Risaralda	110291
5	Universidad Externado de Colombia	Privada	Maestría en Gestión Integral del Riesgo	Cundinamarca	103116
6	Universidad Católica de Manizales	Privada	Maestría en cambios globales y riesgo de desastres	Caldas	109781

Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Modalidad de la oferta

Sobre la modalidad asociada a la oferta académica se encontró que la mayoría se desarrolla de forma presencial, seguido de la modalidad virtual y en menor relación se encuentra la modalidad

Gráfico 5. Modalidad de la oferta académica



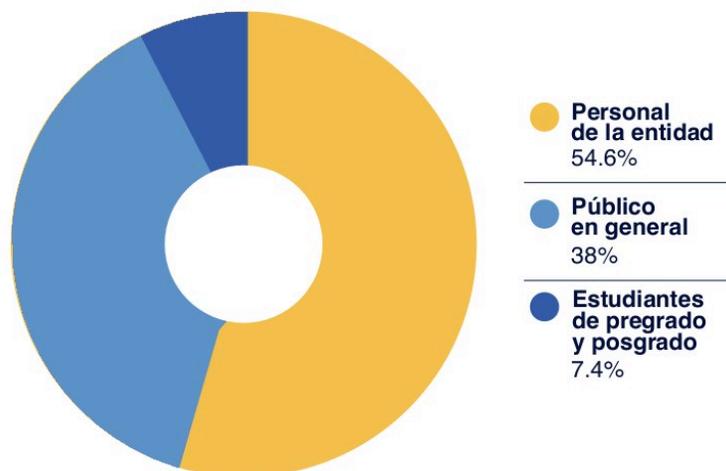
Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Estos resultados de modalidad de la oferta académica tienen conexión directa con las temáticas y con la oferta de formación posgradual, en los que predomina el proceso de manejo de desastres, que, en conjunto, se desarrollan de forma presencial. Es importante indicar que si bien el ejercicio de consulta se desarrolló en el marco de la pandemia por el COVID-19, los resultados no reflejan las situaciones adaptativas a la pandemia en las que predominó el trabajo virtual, sino que reflejan el escenario previo a la situación sanitaria.

Tipo de público

Sobre el tipo de público al que se dirige la oferta de la consulta académica, el 54.6 % corresponde al personal de las entidades que respondieron el formulario, el 38 % se dirige a público en general, y el 7.4 % restante a estudiantes de pregrado y posgrado (Gráfico 6).

Gráfico 6. Público al que se dirige la oferta



2.3 Etapa 3: Perfil deseado del ciudadano en gestión del riesgo de desastres

Uno de los principales retos en la educación en gestión del riesgo de desastres es avanzar más allá de los ejercicios centrados en el conocimiento declarativo (conceptos, definiciones y teorías) para lograr una propuesta progresiva, sistémica, con apropiación social y centrada en el desarrollo de habilidades que configuran un perfil deseado de ciudadano en gestión del riesgo de desastres. El perfil de ciudadano en gestión del riesgo es una declaración resultado de la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, saberes y aprendizajes a lo largo de la vida, esto incluye las acciones individuales y colectivas asociadas a la gestión del riesgo, los deberes, derechos y principios articuladores.

En el marco del presente Plan se propone el siguiente perfil deseado de ciudadano en gestión del riesgo de desastres, que aplica para todos los habitantes del territorio colombiano:

“Se espera que todo habitante del territorio colombiano valore cualquier manifestación de la vida, desde una postura de sostenibilidad ambiental, que reconozca las emociones propias y las de otros, desde el autocuidado, el desarrollo social, la empatía y la resiliencia.

Sumado a esto, que participe de forma individual y colectiva en el reconocimiento y comprensión de situaciones de riesgo de desastres dentro de los territorios, así como en las acciones de reducción, preparación y ejecución coordinada para la respuesta y la recuperación”

(UNGRD, 2021)

Así concebido, el perfil se convierte en la guía que encauza los esfuerzos institucionales y comunales en la materia, facilita y promueve el cambio de los estilos de vida necesarios, asociados a la resiliencia personal y social.

2.4 Etapa 4: Propuesta de competencias en gestión del riesgo de desastres

Teniendo en cuenta el perfil deseado del ciudadano en gestión del riesgo de desastres, el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres (2022-2030) se propone el abordaje del desarrollo de competencias que aporten al logro del perfil de ciudadano para todos los habitantes del territorio colombiano en todos los niveles educativos.

4. Las entidades que respondieron el formulario se encuentran en el Anexo 2.

Las competencias se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven (Diagrama 3). Estas competencias pueden ser básicas, genéricas o específicas (MEN, 2004).

Diagrama 5. Tipo de competencias



Tomado y adaptado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-299611.html>

Dentro del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres se incluyen de manera general los tres tipos de competencias (básicas, específicas y transversales), asociadas a los tipos y niveles educativos, así:

Diagrama 6. Tipología de competencias dentro del PNCFRD



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

De igual forma, esta tipología de competencias se incluye en las cinco competencias establecidas para el presente Plan, así:

a. Competencia 1. Autocuidado y valoración de la vida: Definida como la capacidad para identificar y desarrollar acciones concretas asociadas al autocuidado, la valoración de la vida y manejo de las emociones en diversos contextos.

b. Competencia 2. Territorio y participación ciudadana: Definida como la capacidad para reconocer las características del territorio desde un enfoque sistémico que movilice acciones de participación ciudadana.

c. Competencia 3. Comprensión del riesgo basado en el contexto: Definida como la capacidad para comprender el riesgo basado en el contexto a partir de las interacciones que se dan en el territorio, la construcción social del riesgo, sus causas y efectos, así como, la posibilidad de emplear la información relacionada al conocimiento del riesgo para la toma de decisiones.

d. Competencia 4. Medidas de protección y cuidado a nivel individual y colectivo: Definida como la capacidad para identificar y establecer medidas de intervención orientadas a la protección y cuidado individual y colectivo como mecanismo para la reducción del riesgo de desastres.

e. Competencia 5. Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos: Definida como la capacidad para identificar y desarrollar acciones para la preparación y ejecución de la respuesta, y la recuperación frente a eventos adversos, según sus capacidades, a través de la articulación con diferentes actores.

La tabla desagregada de competencias con cada uno de los saberes se aborda en el apartado 3.6.

2.5 Etapa 5: Necesidades e intereses asociados a la educación en gestión del riesgo

La ruta metodológica del PNCFGRD incluyó diferentes estrategias para cada uno de los grupos poblacionales con el propósito de identificar las necesidades e interés de capacitación y formación a partir de la propuesta de competencias, con los siguientes resultados para cada grupo poblacional:

2.5.1. Primera infancia

Dentro del trabajo con los actores del SNGRD que trabajan con primera infancia, se realizaron preguntas en torno a los cuidadores, los ambientes de aprendizaje, la infraestructura y la educación en gestión del riesgo de desastres.

Se encontraron necesidades en diferentes niveles, así:

En primer lugar, se encuentran los ambientes pedagógicos, que deben ser protectores, saludables y acogedores, para que los niños y niñas aprendan por medio del juego, la literatura, el arte y la exploración del medio (actividades rectoras). Estos espacios deben proporcionar experiencias significativas que mitiguen impactos psicosociales asociados al conflicto y a los desastres.

En segundo lugar, están las acciones diferenciales en gestión del riesgo de desastres que deben desarrollar los cuidadores en el hogar y en los espacios educativos. En estas acciones las condiciones sociales, naturales y culturales de los territorios son diferentes, lo cual se constituye en una oportunidad para promover aprendizajes significativos. Esto implica la capacitación de los cuidadores, incluidas las madres comunitarias y los docentes en la apropiación y comprensión de la gestión del riesgo de desastres.

En tercer lugar, se encuentra la infraestructura y los planes escolares en gestión del riesgo de desastres. Es común que desde el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional se desarrollen simulacros, se revisen rutas de evacuación, directorios de emergencia, mecanismos de alarmas comunitarias, brigadas de barrios, entre otras. Todas estas acciones son importantes; sin embargo, se requiere la articulación con la comprensión del riesgo para entender qué es una amenaza y cuáles son las condiciones de los elementos expuestos, de la vulnerabilidad y del riesgo.

Como interés principal se encuentra la articulación de la escuela con la comunidad y las realidades de los territorios, apoyados desde el liderazgo que ejercen algunas madres comunitarias y los docentes.

Una vez socializada la propuesta de las competencias en gestión del riesgo de desastres, se ajustaron, ya que en primera infancia no se desarrollan competencias, sino que se promueven



aprendizajes a partir de las cuatro actividades rectoras: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Las sugerencias remitidas incluyeron la revisión de los lineamientos en educación inicial como Las bases curriculares para la educación inicial y preescolar, La guía orientadora para la gestión del riesgo en primera infancia, La estrategia de atención integral a la primera infancia y La cartilla sobre gestión del riesgo en la primera infancia. Con especial énfasis al trabajo socioemocional y de autocuidado para este grupo poblacional. La propuesta validada y consolidada para primera infancia está en el **Anexo 3**.

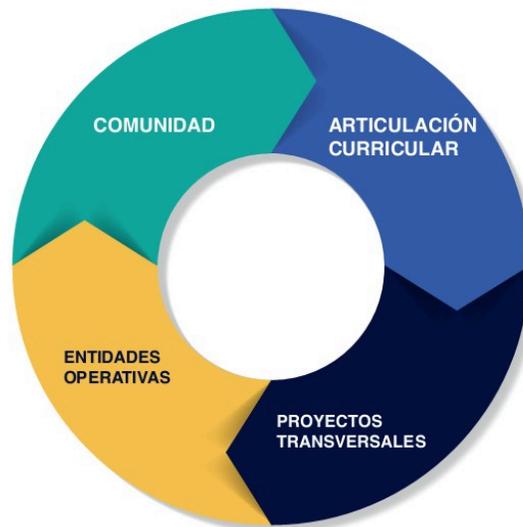
2.5.2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Con los actores del SNGRD que trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes que cursan educación básica y media, se realizaron cuatro acciones: **(1)** Entrevista a funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, **(2)** consulta en línea para validar las competencias con secretarías de educación e instituciones educativas **(3)** revisión y articulación de los Estándares Básicos de Competencias de las áreas básicas con la gestión del riesgo de desastres, **(4)** Articulación con la educación ambiental y los proyectos pedagógicos transversales.

Como resultado de las cuatro acciones, se identificaron las siguientes necesidades:

- a.** Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las acciones cotidianas de interacción social que se dan en casa y en las instituciones educativas.
- b.** Articular el sector educativo con la UNGRD como coordinadora del SNGRD, para el cumplimiento de las metas conjuntas sobre las trayectorias educativas.
- c.** Elaborar un diagnóstico nacional de instituciones educativas que se encuentran en zonas de riesgo como insumo para la toma de decisiones en política pública en garantía del acceso, calidad y permanencia.
- d.** Capacitar y formar a funcionarios del sector a nivel central, departamental y municipal, al igual que a los docentes y directivos docentes en los procesos de la gestión del riesgo para posicionar y garantizar en el desarrollo curricular de las instituciones educativas.
- e.** Fortalecer los Planes Escolares de Gestión del Riesgo en todos los niveles de decisión de las instituciones educativas en coordinación con los comités departamentales y municipales de gestión del riesgo.
- f.** Plantear acciones puntuales desde diferentes escenarios entre los que se encuentran: articulación curricular, proyectos pedagógicos transversales, entidades operativas y comunidad.

Diagrama 7. Escenarios para implementar la gestión del riesgo en educación básica y media



Los intereses para este grupo poblacional se asocian a qué y cómo desarrollar la gestión del riesgo de desastres en espacios de aula y extracurriculares con la inclusión de otros actores del SNGRD como las entidades operativas y las comunidades.

Aquí cobra importancia el trabajo articulado desde la gestión del riesgo de desastres con las áreas fundamentales y la educación ambiental, tal y como lo plantea la Política Nacional de Educación Ambiental (2002), desde sus objetivos específicos y el carácter sistémico del ambiente, que considera a la Educación Ambiental como:

“El proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente” (p.19).

Las orientaciones para el trabajo en gestión del riesgo en diferentes escenarios se presentan en el **Anexo 4**.

2.5.3. Jóvenes y adultos

Para identificar las necesidades e interés de formación en gestión del riesgo para esta población, se desarrolló un grupo focal con REDULAC, una entrevista con el Consejo Nacional de Acreditación y un formulario de consulta a Instituciones de Educación Superior. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el enfoque de la gestión del riesgo de desastres es importante contemplar los elementos psicosociales, además de articular el trabajo a los objetivos de desarrollo sostenible por medio de electivas, cátedras y asignaturas que sumen créditos en pregrado y posgrado.
- Avanzar en el trabajo con las facultades de educación del país para incorporar la educación en gestión del riesgo de desastres desde la formación inicial de los maestros.
- Promover semilleros de investigación en gestión del riesgo de desastres que respondan a las necesidades de los municipios y departamentos.
- Desde las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, se propone sensibilizar a los docentes y garantizar el desarrollo de las competencias en gestión del riesgo de desastres en los currículos. En extensión es importante el trabajo con las comunidades y la investigación se debe desarrollar con una función social.

Diagrama 8. La Gestión del Riesgo de Desastres y las funciones sustantivas



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

La propuesta de desarrollo de las competencias en gestión del riesgo para educación superior se detalla en el **Anexo 5**.

2.5.4. Entidades de primera respuesta y trabajadores en gestión del riesgo de desastres

Dentro de las necesidades identificadas por los actores del SNGRD que trabajan con los coordinadores territoriales de gestión del riesgo de desastres, los funcionarios de los sectores encargados de la GRD, los funcionarios y voluntarios de las entidades de primera respuesta, es decir, de la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil Colombiana, la Dirección Nacional de Bomberos, la Fuerza Aérea, el Ejército Nacional, Policía Nacional y la Armada Nacional, están:

- El abordaje de los tres procesos de la gestión del riesgo: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- Las acciones de coordinación con los diferentes actores del SNGRD.
- La implementación de un sistema de información pública y de comunicación del riesgo.
- La apropiación social del conocimiento.
- La articulación de las competencias en gestión del riesgo con los planes institucionales de capacitación.
- La aplicación de la normatividad en gestión del riesgo de desastres en sus contextos.
- Los procesos de capacitación continua.
- La transferencia de aprendizajes.
- La sensibilización a los funcionarios.
- El diálogo de saberes y aprendizaje basado en proyectos.
- La comprensión del riesgo basado en el contexto.
- Los procesos de investigación en gestión del riesgo.
- El intercambio de experiencias y documentación de lecciones aprendidas para el análisis.
- La consolidación y diversificación de ejercicios prácticos.

Dentro de la propuesta de articulación descrita en el **Anexo 6** se proponen estrategias como el Aprendizaje Basado en Problemas para mediar la actualización de los planes de capacitación. También se insiste en que las entidades de primera respuesta puedan dar cuenta del abordaje sistémico de la Gestión del Riesgo en igualdad de condiciones para cada uno de los tres procesos, teniendo entendida la relevancia que tiene para este grupo poblacional el proceso de manejo de desastres.



2.5.5. Comunidades

Dentro de la identificación de los intereses y necesidades de capacitación y formación en gestión del riesgo se desarrollaron dos grupos focales. El primero, con una representatividad institucional, y en el segundo, una representatividad de los miembros de comunidades diversas. Para ello, se propusieron preguntas en torno a los siguientes ejes: qué es la gestión del riesgo, el relacionamiento de las comunidades con los territorios en diálogo con los documentos de planeación, el concepto de desarrollo, desarrollo sustentable y el desarrollo sostenible, los fenómenos amenazantes, los logros en términos de apropiación social de la gestión del riesgo y la incorporación de los enfoques territorial, de género, de atención a la diversidad y de inclusión al interior de las comunidades, la formación y el diálogo de saberes.

Dadas las características de los integrantes de los dos grupos focales, las acciones diferenciales se dieron en torno a los ejes de territorio y sostenibilidad. Sobre el primer eje, el grupo focal con representatividad institucional planteó la definición técnica de la gestión del riesgo establecido en la Ley 1523 de 2012 destacando el término de proceso. Por otra parte, para el grupo focal con representatividad de las comunidades, se mencionó que la gestión del riesgo está asociada al análisis de causas y consecuencias propias de los territorios, basados en la construcción social.

El concepto de territorio contiene múltiples elementos. Por ejemplo, contiene la institucionalidad que se manifiesta en las tensiones que ocurren en el relacionamiento con las comunidades, quienes perciben que la política pública se desarrolla desligada de las realidades. Afirmación que se valida desde las voces de las comunidades en las que mencionan que la normatividad y las estrategias se construye desde afuera de los territorios y no desde adentro, tal es el caso de los Planes de Ordenamiento Territorial POT que en ocasiones se contradicen con los documentos de planeación como por ejemplo, los planes de vida; coincidiendo las partes en la necesidad de la construcción a partir del diálogo con participación activa de las comunidades.

Sobre las necesidades de formación se reiteró el desarrollo articulado del manejo de desastres por parte de las entidades operativas, esto es, que las comunidades han abordado y fortalecido los procesos de conocimiento del riesgo desde el análisis y reconocimiento del territorio que incluye los saberes ancestrales y científicos. En menor medida se cuentan con elementos sobre la reducción del riesgo, pero no son claras las rutas para la preparación y la ejecución de la respuesta y la recuperación.

Es así como se consolidó la propuesta del trabajo con comunidades a partir de tres ejes, como se señalan en el Diagrama 7 y que se desarrollan en el **Anexo 7**.

Diagrama 9. Ejes centrales para abordar la comprensión de la gestión del riesgo de desastres con las comunidades



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Finalmente, y en el marco de la educación informal se desarrolló una entrevista con el Ministerio de Trabajo para identificar acciones articuladoras de los entornos protectores. En la entrevista se identificó la necesidad de clarificar la gestión del riesgo de desastres dentro de los planes de capacitación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que se ven como espacios de promoción y prevención dirigidos a los empleados de organizaciones e industrias.

Así mismo, se resaltan las acciones de coordinación con otros actores de los sistemas, que ha permitido priorizar líneas para abordar dicha temática, tal es el caso de accidentes mayores en los que trabaja el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible y Ministerio de Salud y Protección, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Minas y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2.6 Etapa 6: Resultados de la validación de las competencias

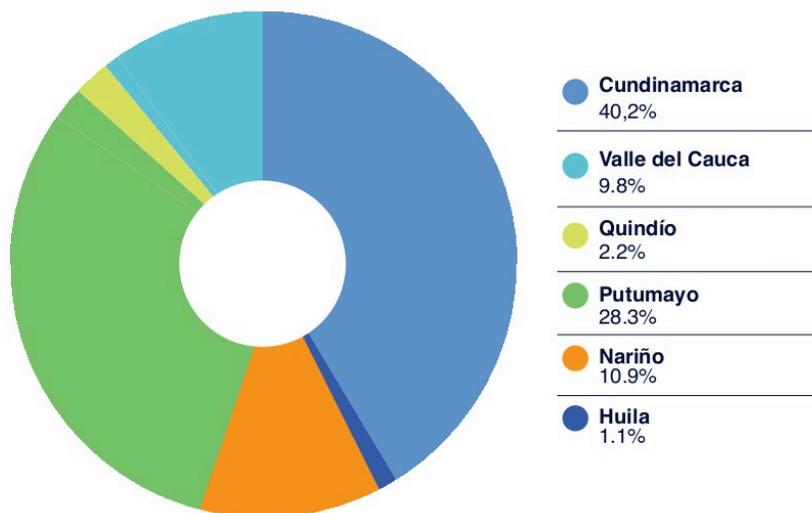
Para validar las competencias propuestas en el marco del presente plan se enviaron formularios de consulta a 111 integrantes del SNGRD que trabajan con los diferentes grupos poblacionales (exceptuando a primera infancia), sobre los siguientes criterios:



- a. Departamento de origen de quien responde el formulario de consulta
- b. Entidad a la que pertenece
- c. Perfil
- d. Tipo de entidad
- e. Nivel de apropiación de la gestión del riesgo de desastres
- f. Fenómenos amenazantes del territorio
- g. Claridades en términos de redacción de cada una de las competencias
- h. Posibilidades de uso en el grupo poblacional que representa
- i. Sugerencias de ajuste

En la validación de las competencias se dio alta representatividad de los departamentos de Cundinamarca y Putumayo (**Gráfico 7**).

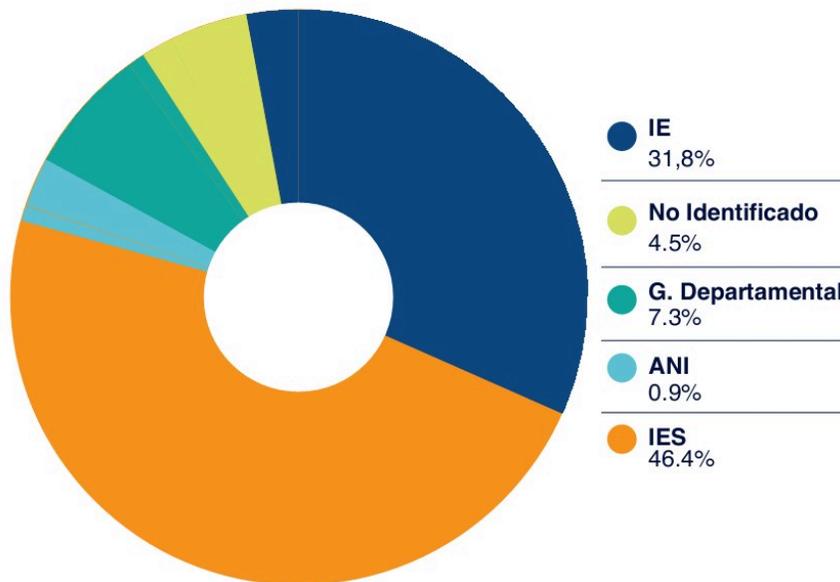
Gráfico 7. Departamentos desde los que se validaron las competencias



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Con respecto al tipo de entidades que validaron las competencias se encuentran en primer lugar, con un 46.4 % las Instituciones de Educación Superior, seguido por un 31.8 % de las instituciones educativas de básica y media. En menor porcentaje se encontraron los actores gubernamentales (Gráfico 8).

Gráfico 8. Entidades que validaron las competencias

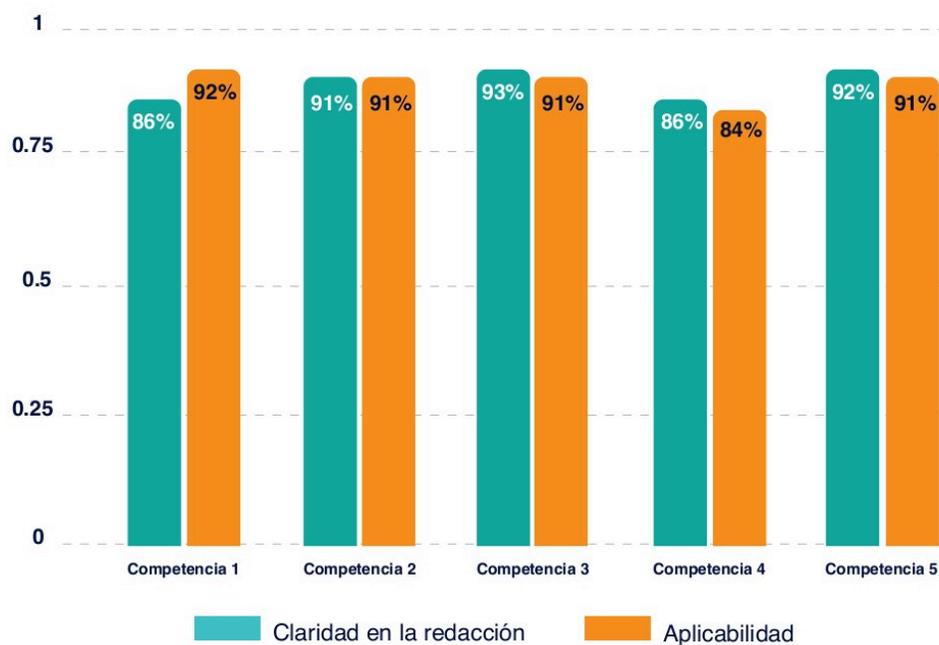


Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021



En línea con los departamentos que validaron las competencias (Gráfico 7), se identificó el tipo de perfil asociado a los miembros del SNGRD, siendo representativa la participación de personal administrativo de las Instituciones de Educación Superior, seguido por los directivos docentes y docentes.

Gráfico 9. Claridad y aplicabilidad de las competencias



Fuente: Elaboración propia UNGRD, 2021

Finalmente, se comparó la claridad en términos de la redacción de las competencias y las posibilidades de desarrollo con los diferentes grupos poblacionales. La competencia con la mejor valoración de la claridad es la Competencia 3, que corresponde a la comprensión del riesgo basada en el contexto, las de menor valoración corresponde a las Competencias 1 y 4, asociadas con el autocuidado y las medidas de protección.

Sobre la aplicabilidad se encuentra principalmente la Competencia 1, seguidas de las Competencias 2, 3 y 5. La menor valoración para los dos criterios es la Competencia de Medidas de protección y autocuidado que hacen parte del proceso de reducción del riesgo.

El resultado final de la propuesta validada de las competencias se presenta a continuación.

Tabla 4. Competencias en gestión del riesgo de desastres validada y desagregada en saberes

Competencia	Ser	Hacer	Conocer
Autocuidado y valoración de la vida	Aprecia, valora y respeta la vida desde el cuidado individual y colectivo.	Ejecuta acciones de autocuidado para la gestión del riesgo teniendo en cuenta el contexto inmediato y de referencia.	Reconoce acciones de autocuidado para la gestión del riesgo teniendo en cuenta las condiciones del contexto inmediato y de referencia.
	Actúa con empatía y resiliencia frente a diferentes situaciones.	Expresa de manera asertiva sus emociones frente a situaciones diversas.	Reconoce las emociones propias y las de los demás.
Territorio y participación ciudadana	Participa de forma individual y colectiva en el reconocimiento del territorio desde un enfoque sistémico.	Representa las conexiones que se dan entre lo natural, social, cultural y económico dentro de los territorios.	Identifica y analiza las relaciones que se dan entre lo natural, social, cultural y económico dentro del territorio.
	Asume su rol como actor para la gestión del riesgo de desastres a partir de la noción de responsabilidad y corresponsabilidad social, en el ejercicio de la participación ciudadana.	Diferencia los actores clave en su territorio que aportan a la gestión del riesgo de desastres, basados en los principios de la Política Nacional.	Identifica su rol y el rol de los diferentes actores responsables en la gestión del riesgo de desastres en el contexto de la política nacional.
	Colabora voluntariamente en el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres respetando cosmovisiones particulares de individuos y colectivos.	Implementa acciones para el desarrollo organizacional, construcción de capital social y elementos de participación para incidir en las decisiones colectivas en gestión del riesgo de desastres.	Analiza elementos de la territorialidad, el desarrollo comunitario y la ciudadanía, en relación con la gestión del riesgo de desastres.
Comprensión del riesgo basado en el contexto	Aporta desde su experiencia personal en la identificación de situaciones de riesgo presentes en el territorio.	Explica las relaciones que se presentan entre la amenaza, exposición, vulnerabilidad, riesgo, emergencia y desastre en el territorio.	Comprende los conceptos de amenaza, exposición, vulnerabilidad, riesgo, emergencia, desastre y calamidad pública.
	Actúa en torno a la vulnerabilidad asociada a la exclusión o inclusión de género, etnia, grupos etarios y personas con discapacidad presentes en el territorio.	Observa y valora los diferentes factores que generan la vulnerabilidad en el territorio.	Describe los factores que generan la vulnerabilidad: física, económica, política, cultural, educativa, ecológica e institucional, como uno de los elementos responsable del riesgo.

Competencia	Ser	Hacer	Conocer
Comprensión del riesgo basado en el contexto	Comparte experiencias que fortalezcan la importancia de la gestión del riesgo de desastres en la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos que conducen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.	Presenta los diferentes escenarios de riesgo de desastres identificados en el territorio.	Analiza las relaciones causa-consecuencia entre las dinámicas naturales y los estilos de vida de las comunidades en la generación del riesgo de desastres.
	Participa activamente en los espacios de construcción, validación y seguimiento de los instrumentos de planificación, considerando el desarrollo sostenible, la gestión del riesgo de desastres y el enfoque diferencial.	Emplea los instrumentos de planificación disponibles para identificar el rol de los diferentes actores y las acciones asociados a la gestión del riesgo.	Explica la importancia de los instrumentos de planeación territorial en clave del desarrollo sostenible y su relación con la gestión del riesgo de desastres.
Medidas de protección y cuidado a nivel individual y colectivo	Asume el liderazgo y propone acciones asociadas a la gestión del riesgo de desastres.	Contribuye con la implementación de las medidas de intervención para reducir el riesgo y la no generación de nuevas condiciones de riesgo acorde con las dinámicas de su territorio.	Analiza las medidas de reducción del riesgo con las dinámicas del territorio.
	Asume un rol orientador para propiciar el trabajo cooperativo de las comunidades en la gestión del riesgo	Implementa medidas de protección financiera mediante estrategias de ayuda mutua, contemplando vulnerabilidades y medios de vida existentes en las comunidades.	Identifica acciones de protección financiera familiar y colectiva de acuerdo a las dinámicas del territorio y los actores clave de la gestión del riesgo.
Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos	Coopera con los procesos de preparación y ejecución de la respuesta a nivel individual, colectiva e institucional para optimizar las acciones frente a una emergencia	Prioriza y organiza acciones de respuesta a las emergencias, de acuerdo con los escenarios de riesgo, sus capacidades y la estrategia territorial establecida.	Describe acciones de preparación y ejecución para la respuesta a emergencias, según sus capacidades.
	Colabora con las acciones de preparación y ejecución de la recuperación a nivel personal y colectivo considerando aspectos de organización, articulación y responsabilidad social.	Establece medidas de planeación y ejecución de la recuperación que permita restablecer las actividades principales de los diferentes sectores, actores clave y dinámicas del territorio.	Conoce las acciones de preparación y ejecución de la recuperación que permitan restablecer las actividades principales del territorio.
	Demuestra interés permanente para garantizar la coordinación de los procesos de preparación y ejecución de la respuesta de acuerdo con su rol y responsabilidades.	Organiza e implementa acciones para la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias teniendo en cuenta los escenarios de riesgo, los servicios básicos de respuesta, las funciones de soporte y el marco normativo según las responsabilidades asignadas en la estrategia de respuesta a nivel nacional y/o territorial.	Comprende y describe acciones de preparación y ejecución para la respuesta a emergencias en el marco de la estrategia de respuesta a nivel nacional y/o territorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas, considerando las instancias de coordinación, liderazgo y operación de los servicios básicos de respuesta y las funciones de soporte.

Competencia	Ser	Hacer	Conocer
Preparación, respuesta y recuperación frente a eventos adversos	Asume con responsabilidad las acciones de preparación y ejecución de la recuperación a nivel personal y colectivo considerando aspectos de organización y articulación propios de los territorios.	Orienta y ejecuta acciones de preparación, y ejecución de la recuperación que permitan la rehabilitación, la reparación o la reconstrucción de los bienes y servicios del territorio, considerando los diferentes sectores, actores clave y dinámicas del territorio.	Reconoce y analiza las acciones de preparación y ejecución de la recuperación que permitan la rehabilitación, la reparación o la reconstrucción de los bienes y servicios del territorio bajo el principio de concurrencia.

3. Etapa 7: Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres PNCFGRD

Como se indicó en el primer apartado, el Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres PNCFGRD es una herramienta orientadora de planificación para incorporar y desarrollar la gestión del riesgo de desastres en la educación formal, no formal e informal.

3.1 Objetivo general

Brindar orientaciones de tipo pedagógico y didáctico para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la educación formal, no formal e informal de todos los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2 Marco conceptual

3.2.1. Principios para el desarrollo de la educación en gestión del riesgo

La educación en gestión del riesgo de desastres es necesaria para consolidar una cultura de prevención, así como del cuidado de la vida y del entorno. Para lograr estas acciones, cobran importancia los valores, principios, creencias, pautas, guías y normas, que orientan y regulan la vida individual y en comunidad.

Para abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje en gestión del riesgo de desastres desde un enfoque territorial es necesario identificar las necesidades de los actores a partir de los siguientes principios:

- A nivel individual el respeto por todas las formas de vida, conciencia, reflexión, seguridad territorial, desarrollo, solidaridad, autoconservación, participación, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental.
- A nivel institucional la intervención social, responsabilidad intergeneracional, protección, gradualidad, coordinación, concurrencia, subsidiaridad, precaución y oportuna información.

Estos principios son la base de la política pública en gestión del riesgo de desastres y se constituyen en ejes articuladores para la construcción del pensamiento crítico, la toma de decisiones y los comportamientos relacionados al riesgo de desastres. En este sentido, los principios se abordan desde la premisa que “la responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres es de todos los habitantes del territorio colombiano” (Ley 1523, 2012, Art. 2), e invitan a reflexionar sobre los procesos andragógicos y pedagógicos partiendo de elementos como:

- Considerar el fortalecimiento de las redes sociales y de apoyo, lo cual permite el desarrollo de acciones humanitarias para la protección de la vida, la participación desde las instancias establecidas y la toma de decisiones reflejadas desde lo cotidiano frente al riesgo de desastres.
- Comprender la responsabilidad en los procesos de sostenibilidad desde el uso adecuado de los recursos naturales y protección del medio ambiente que contribuyen a la gestión del riesgo de desastres, desde las particularidades del territorio y su contexto, las diferencias culturales y las capacidades existentes en los diferentes miembros del SNGRD.

Así mismo, hay que reconocer que la gestión del riesgo de desastres se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente, que requiere la protección de derechos, la coordinación a nivel sectorial, territorial, privado y comunitario, en el marco de las competencias y mediante el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Teniendo en cuenta el reconocimiento de autonomía de las entidades territoriales y el apoyo que se pueda brindar en los diferentes niveles del gobierno.

Además, adopta medidas encaminadas a prevenir y mitigar la situación de riesgo cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo de desastres.

También la capacidad del ser humano para reconocerse desde las diferentes relaciones con las otras personas y el entorno, observar las propias acciones y sus impactos, siendo corresponsable con la sociedad y el territorio en el que habita con perspectiva hacia las generaciones que heredan de nosotros la tierra. También, respetar la vida que permita entornos seguros desde el territorio y la reducción de la vulnerabilidad, mediante el desarrollo de procesos cognitivos, actitudinales, de control y estudio de la continua relación del hombre con el medio que habita y con sus semejantes.

3.2.2. Construcción social del riesgo

Al habitar el territorio los seres humanos desarrollan diferentes percepciones de las relaciones socio naturales en el espacio, basados en los conocimientos, experiencias, creencias, cultura, prácticas, condiciones geográficas y sociodemográficas. En este sentido, las dinámicas sociales se adaptan para satisfacer necesidades sentidas y modelos de desarrollo, lo que conlleva al uso de los recursos naturales, económicos, productivos y de las redes de organización social posibilitando la transformación de los entornos para vivir y convivir de manera armoniosa y segura.

Las interacciones que se representan en el territorio incluyen las distribuciones espaciales, las actividades económicas, la población, los procesos de ocupación, aspectos culturales, que muestran el habitar desde varios significados y símbolos, entre otras. Lo que conlleva a establecer impactos positivos o negativos en el relacionamiento con los ecosistemas, las condiciones geofísicas, el clima, el agua, el suelo, el aire, la energía solar, los minerales, los combustibles fósiles y otros factores ambientales.

Desde la observación de las dinámicas de la tierra se identifican los fenómenos naturales como la lluvia, el viento, las mareas, las nevadas, los rayos, los huracanes, la erupción de un volcán, un periodo de sequía, una inundación, un sismo, las estaciones. Se considera que la tierra es un organismo vivo que muestra en estos fenómenos su actividad permanente. Todo lo que hacemos en comunidad, las actividades económicas, sociales, culturales, la calidad de vida y en general todo lo que hacemos, ocurre en un espacio geográfico que tiene unas características ecológicas, hidrológicas y climáticas propias (UNGRD, 2013).

En este sentido los fenómenos naturales se presentan por la dinámica de la tierra. Pero la transformación de esta dinámica es una amenaza para la población si pasa por la acción humana y su cercanía a un evento físico que pueda causar pérdidas sociales, materiales y económicas. Convertir los fenómenos naturales de diferente magnitud en amenazas depende de la exposición de los elementos y de las condiciones de vulnerabilidad permanentes.



Por lo tanto, el riesgo de desastres es una construcción social intermediada por las dinámicas sociales, transformación del ambiente natural y construido por el hombre, la interdependencia de la amenaza y la vulnerabilidad, siendo estos cambiantes dados en espacialidad y tiempo, determinando su existencia en el territorio donde el riesgo puede ser tanto actual o consolidado, como futuro o en proceso de creación. (Narváez, Lavell, & Ortega, 2009). En este contexto los desastres son un fenómeno social, y la vulnerabilidad es un factor del riesgo.

Los desastres como un fenómeno social

En los estudios adelantados para la comprensión del riesgo de desastres se ha articulado las diferentes disciplinas y en los últimos veinte años han abordado la problemática de los desastres basados en las relaciones sociales donde Ronald W. Perry, aborda la evolución del concepto de desastres en el Handbook of Disaster Research como un fenómeno social, que si bien, el daño físico es representativo para la interrupción de la normalidad, no es la principal característica desde la perspectiva de los peligros, por lo tanto, se ha incorporado que los desastres se encuentran en la disrupción social.

En este sentido, el fenómeno social de los desastres se suscita en la comprensión de los sistemas, las relaciones, las fuentes humanas y la vulnerabilidad, así como las posibles transformaciones.

Quarantelli (2000) identifica características definitorias asociadas al desastre, como: (1) ocasiones de aparición repentina, (2) interrupciones serias de las rutinas de unidades colectivas, (3) evidencias en la adopción de cursos de acción no planificados para adaptarse a la interrupción, (4) con incertidumbre en relación al espacio y a los tiempos sociales, y (5) que representan un peligro para los objetos sociales valorados. Posteriormente, enfatizó que los desastres interactúan con la vulnerabilidad, reflejando debilidades en las estructuras o sistemas sociales (Quarantelli, 2005, citado en Perry, 2018).

El desastre se desencadena en lo social, partiendo de la vulnerabilidad que se encuentra dentro de la estructura social misma y hace parte de las realidades, por tanto, tiene lugar cuando las funciones normales de sustento del sistema se rompen. Lo que implica que una comunidad adelante acciones en concordancia a la protección y beneficio de los recursos sociales. Así mismo, los desastres se pueden entender como inducidos por el hombre desde la construcción social y hace parte de la caracterización de diferentes sociedades, generando pérdidas humanas, materiales, físicas, sociales y económicas, y que de acuerdo con los niveles de vulnerabilidad determinarán la magnitud e impacto, lo que involucra que la vulnerabilidad podría modificarse a través de procesos de transformación social.

Desde una perspectiva transdisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar es necesario comprender los fenómenos y problemáticas asociadas a las vulnerabilidades como factores que construyen el riesgo, y cómo inciden según sus características físicas y sociales desde las mediciones del fenómeno natural magnitud e impacto, así como, las percepciones desde el nivel de miedo y efectos lo cual puede influir en las conductas que surgen en los diferentes momentos, especialmente, durante y después de la crisis.

La vulnerabilidad como factor del riesgo

La vulnerabilidad es definida en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

Para que se presente el riesgo de desastres estará dado por la combinación de los factores que lo constituyen que son la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad, por tanto, hay una relación entre los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos o biológicos, que pueden generar un impacto por sus características en pérdidas y daños; lo cual, tiene una vinculación con la vulnerabilidad de la población desde origen político, social y económico, siendo esta un factor del riesgo.

El papel de lo individual y lo colectivo en la construcción de realidades desde las posibilidades y accesos representa una correlación con una posición económica y la importancia que le damos a las formas sociales para la explicación del riesgo de acuerdo con las dinámicas culturales, creencias, prácticas y libertades.

Además, para la comprensión de la vulnerabilidad es necesario vincular factores implícitos y sus causas, considerando la urbanización, el crecimiento poblacional, presiones económicas, degradación, pérdidas ambientales, entre otros. Así como, que el impacto de las amenazas será diferencial de acuerdo con las dinámicas sociales y sus grupos; (Cardona, 2001) indica que si no hay amenaza no es factible ser vulnerable, en términos del potencial daño o pérdida que significa la ocurrencia de un desastre. De la misma manera no hay una situación de amenaza para un elemento o sistema si dicho elemento no está expuesto a la misma y si no es vulnerable a la acción del fenómeno que representa el peligro o la amenaza considerada.

(Wilches-Chaux, (1993) plantea que la vulnerabilidad se constituye desde un sistema dinámico que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y características (internas y externas) que convergen en una comunidad en particular. El resultado de esa interacción es el “bloqueo” o incapacidad de la comunidad para responder adecuadamente ante la presencia de un riesgo determinado, con el consecuente “desastre”. A esa interacción de factores y características vamos a darle el nombre de vulnerabilidad global, para lo cual existen componentes desde las vulnerabilidad natural, física, económica, social, política, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional.

Bajo este contexto, valorar la vulnerabilidad como un factor del riesgo es fundamental para el entendimiento de las problemáticas y contextos relacionados a los desastres, e invita a comprender el riesgo de manera holística que propendan por la toma de decisiones a nivel individual y colectivo.



Aproximación cognoscitiva frente al riesgo

La gestión del riesgo individual y colectivo implica que el sujeto en la construcción de las realidades considere los objetos que conoce, lo cual permite la explicación de los mismos y tiene un papel fundamental en la producción de conocimiento a partir de las experiencias, las creencias y los imaginarios particulares, donde el sujeto es quien orienta su aprendizaje partiendo de sus intereses y deseos, mediante el diálogo desde la ciencia, lo tradicional y lo cotidiano que permita las transformaciones a problemáticas específicas.

Por lo tanto, comprender la producción de diferentes realidades plantea tener en cuenta las cualidades psíquicas, las representaciones sociales desde los significados, la construcción de símbolos, los cuales pueden tener contradicciones e incoherencias. De igual forma, la información y la comunicación relacionada con la gestión del riesgo de desastres, la producción social de la realidad desde la externalización, objetivación e internalización, siendo criterios para estructurar conciencia. Es donde la mediación de sujetos colectivos y su actuación frente a los riesgos son claves para estas realidades desde los actores sociales, los grupos, las organizaciones y la comunidad. (Campos, 2000).

En este sentido, la configuración de la dialéctica del riesgo se representa desde las interacciones en la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y el riesgo; y su construcción social considerando los imaginarios, las emociones, las condiciones de vulnerabilidad y la resiliencia.

El riesgo no solamente está presente en la materialidad de los objetos físicos y naturales que conforman nuestro medio-ambiente. Tiene siempre una dimensión subjetiva: la conciencia de riesgo, por tanto, es necesario articular el objetivismo desde la ciencia y el constructivismo para dar significado al riesgo como poder de transformación, donde las personas tienen un rol activo para comprender mejor el tema desde las percepciones, las actitudes y las motivaciones en diferentes contextos.

Como señala (Campos, 2000) es de resaltar que la formación y dinámica de la conciencia de riesgo es contradictoria. Por un lado, la falta de información, pero sobre todo las distorsiones en el contenido del pensamiento constituyen un factor de vulnerabilidad importante.

La percepción como resultado de lo observado por medio de los sentidos y su relación con la experiencia y la visión de la realidad de las personas les permiten lograr una “imagen” una manera de explicar, clasificar y calificar la información que recibe del exterior, así se pueden comprender las actitudes y conductas futuras que mostrarán las personas ante hechos similares y además, la razón por la cual, ante un mismo evento las personas pueden actuar de manera diferente (Ramírez, 2021).

Tratándose de eventos adversos y con fuertes contenidos emocionales y afectivos, los desastres suscitan ciertas reacciones típicas de negación o excepcionalismo⁸. Por otro lado, un pensamiento bien informado, lúcido y crítico propiciará y guiará acciones eficaces en el enfrentamiento del riesgo. Recíprocamente, la experiencia de desastre necesariamente modifica la conciencia de riesgo de sus protagonistas

8. La educación es, en gran medida, un proceso de internalización intencionalmente orientado a incidir en la formación de la conciencia de realidad de sus destinatarios (Campos, 2000).

9. Llamamos conciencia de riesgo a las imágenes cognoscitivas que un sujeto concreto, individual o colectivo, desarrolla en relación a las amenazas, a su propia situación de vulnerabilidad (autoconciencia de vulnerabilidad) y a las relaciones entre ambos aspectos (riesgo de desastre). La conciencia de riesgo no es un reflejo pasivo del riesgo sino su interpretación activa. Por lo tanto, es parte constitutiva del riesgo mismo (Campos, 2000)

3.2.3. Enfoque basado en procesos

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523, 2012).

La gestión del riesgo implica diferentes formas de intervención, en este sentido que se requiere reconocer rasgos claves para su comprensión e implementación, que se representa en la siguiente figura.

Figura 1. Rasgos sobresalientes y definitorios de la gestión del riesgo de desastres



Fuente: Elaboración propia con base en "Módulos Autoinstructivos para la Gestión del Riesgo", Módulo número 3. Proyecto PREDECAN, 2009. En L. Narváez, A. Lavell, & G. P. Ortega, LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UN ENFOQUE BASADO EN PROCESOS (Lavell, "Módulos Autoinstructivos para la Gestión del Riesgo", Módulo número 3. Proyecto PREDECAN, 2009)

Es por esta razón que se propone un esquema de intervención sobre el proceso del Riesgo de Desastre partiendo de la intervención permanente de los factores de riesgo con un enfoque integral, considerando acciones específicas en sus diferentes ámbitos, con el fin de prevenir el riesgo futuro, reducir el riesgo existente, preparar la respuesta, responder, rehabilitar, recuperar y reconstruir. (Cadena, 2021).

Por tanto, considerar las interacciones organizacionales, interinstitucionales y los mecanismos de administración son clave, para el desarrollo de los procesos basados en los diferentes insumos o entradas, para propender por la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible; siendo un trabajo coordinado y articulado.

Es desde este enfoque que la política pública de gestión del riesgo de desastres se implementa



en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, a través de los roles y responsabilidades de los diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional, departamental, municipal, sectorial, privado y comunitario, lo cual permite la ejecución de planes, programas, estrategias, y componentes.

Lo cual, induce un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la problemática asociada a los desastres. El enfoque de gestión por procesos permite implementar la gestión en un sentido transversal, e incluye así competencias y actividades que articulan a cada una de las entidades que integran el SNGRD.

En un contexto más amplio se parte desde el conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, el cual no sólo se limita a la atención y a la respuesta, sino a una recuperación que no reproduce las condiciones preexistentes al desastre, sino que conduce a una transformación del escenario de riesgo a un territorio seguro y ambientalmente sostenible. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2016, p. 18).

3.2.4. Enfoque de la apropiación social del conocimiento del riesgo

La apropiación social del conocimiento del riesgo promueve la toma de decisiones y acciones para soluciones a problemáticas en el territorio y de las interrelaciones desde los diferentes fenómenos naturales, sociales, económicos, entre otros. Desde esta perspectiva y basados en que la gestión del riesgo de desastres es un proceso social, este enfoque permite el desarrollo de conocimientos conjuntos desde las experiencias y saberes previos de los diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se propone promover la Apropiación Social del Conocimiento como un mecanismo que oriente y posicione la gestión, generación y uso de la CTel como un tema de gran interés para la sociedad del país. Que sea una herramienta para posibilitar la transformación, el bienestar y el desarrollo de los territorios desde el reconocimiento y respeto de la diversidad y la equidad, así como propiciar el trabajo colectivo e incidente de los diversos actores.

En este contexto la construcción de conocimiento, especialmente relacionado a la gestión del riesgo de desastres implica que los procesos de enseñanza- aprendizaje contempla reconocer contextos, saberes y conocimientos desde los territorios, las culturas, considerando aspectos individuales y colectivos. Entrelazando las relaciones sociales, las perspectivas de participación y la construcción de nuevos aprendizajes para la toma de decisiones colectivas, desde los consensos y posibles disensos que impacten en las dinámicas locales.

10. De este modo la organización podía ser entendida y gestionada como un sistema integrado, como un todo, conformado por un conjunto de unidades interdependientes, que se relacionan e interactúan entre sí y con el medio externo o entorno donde subsisten como un sistema, al tomar en cuenta todos y cada uno de sus componentes, pero en especial las interrelaciones entre éstos, su mutua interdependencia e interacción con un entorno común. (Narváez, Lavell, & Ortega, 2009)

Es de precisar que el conocimiento no es una sola expresión de la racionalidad humana, no se genera en sí mismo, depende de su contexto histórico, territorial y cultural, por ende, hablamos de diversidad de conocimiento. Esto implica que la apropiación social de conocimiento lleva a reconocer los procesos de construcción propia de los saberes con quienes se está interactuando y que reconoce las relaciones lo que permite ubicar si se apuesta en la apropiación desde el desarrollo de saberes propendiendo procesos educativos inclusivos y en diferentes niveles. Así, la apropiación del saber implica cambio, resignificación y reinención de un saber que se ha incorporado en las prácticas del diario vivir.

La apropiación no es solo la incorporación de datos, es el reconocimiento a las formas de percibir, concebir, pensar y aplicar los diversos conocimientos, comprendiendo que esta variedad de saberes, tienen métodos aunque sean diferentes, siguen siendo formas de interpretar realidades, transformar situaciones y estructurar pensamientos, procesos de aprendizaje y potencian el surgimiento de nuevas preguntas, así como de variedad de respuestas y posibilidades de resolver situaciones concretas.

Es así que el enfoque de la apropiación de conocimiento del riesgo en diferentes niveles educativos propende por el desarrollo de competencias ciudadanas para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, en este sentido, se encuentran impulsores para su implementación que fomenten el fortalecimiento de capacidades propias, espacios de participación, diálogo, confianza e igualdad para el desarrollo de soluciones viables y pertinentes a través de la educación comunitaria, la participación comunitaria, la percepción del riesgo y la comunicación del riesgo, relacionados así:

Educación comunitaria

El desarrollo de la apropiación social del conocimiento, involucra la educación popular considerando el reconocimiento de criterios, elementos y diferenciales en la producción de conocimientos y saberes; articulando las prácticas comunitarias desde el ejercicio reflexivo y crítico, como base para la toma de decisiones, de consensos y de acciones para la transformación de problemáticas y construcción de nuevas realidades de interés común.

Considerando que el riesgo de desastres es una construcción social, se hace necesario la comprensión de las relaciones entre sociedad-naturaleza-cultura, promoviendo el desarrollo de reflexiones e implementación de acciones, basados en los modelos de desarrollo, interacciones entre el ser humano y los entornos, la configuración de los modos de vivir y las relaciones como sociedad. Lo que implica el reconocerse en correspondencia con los derechos sociales y ambientales, para asegurar la existencia del planeta y de las nuevas generaciones.

La educación comunitaria se convierte en una herramienta para la toma de conciencia ante el riesgo de desastres en diferentes niveles, ya que impulsa el fortalecimiento organizacional comunitario particular y contextualizado, en el marco de la cultura y las dinámicas propias. Respetando los procesos culturales de identidad, dimensiones individuales y colectivas, enriqueciendo nuevas subjetividades relacionadas al autocuidado y el cuidado, mediante el método dialéctico, la acción participativa y el diálogo de saberes.

Así mismo, impulsa la generación de reflexiones por diferentes grupos poblaciones y organizaciones comunitarias que construyen su sentido fundamentalmente en lo cotidiano, en lo local y en lo territorial; comunidades recíprocas y empáticas, partiendo del cuidado propio



para ocuparse luego del cuidado de los y las demás. Lo que permite articular la relación con la educación formal, no formal e informal, crear una cultura orientada a la prevención y el cuidado, intercambiando experiencias, saberes y conocimientos mediante el diálogo.

Invita reconocer los procesos educativos que se generan en la familia, la escuela y el territorio movilizando así a la Geopedagogía, lo que conlleva, a la construcción de nuevas prácticas, símbolos, discursos y significados, que retroalimentan de la reflexión a la acción, dinamizando la construcción de la gestión del riesgo de desastre como uno de los criterios que forma para la vida, para el buen vivir y el convivir. Desde el valor del territorio, las costumbres, la historia, la práctica de saberes, los valores culturales y ancestrales. (Buitrago, Téllez, Botero, & Suárez, 2019).

Participación comunitaria

La participación ciudadana aboga por un accionar activo de la población en el espacio público, donde la autodeterminación, los derechos e intereses, la toma de decisiones, el consenso y acuerdo social con los sectores y autoridades públicas es un proceso en múltiples vías. Es un espacio para la confrontación de intereses y voluntades, pero también de acuerdos y diálogos en búsqueda de acciones conjuntas que promuevan entre otras cosas el desarrollo de comunidades y su participación en las gestiones autónomas y las concertadas con el Estado.

Los procesos de la gestión del riesgo implican entrar en un diálogo que reconozca territorialidades, saberes y prácticas socioculturales, que incentiven la participación activa del conjunto de personas, comunidades, organizaciones e instituciones, así como a los diversos actores presentes en el territorio. En dicho reconocimiento de actores diversos, también se deben reconocer las variadas formas en que se construye la participación al interior de un grupo social. Es decir, la participación comunitaria y la participación ciudadana van en la misma vía teniendo presente que en la primera, las concepciones y valoraciones culturales son diferentes, y en este sentido el riesgo se construye de maneras particulares que debe ser reconocido otorgando su inclusión y su incidencia en las acciones y gestiones de carácter público y administrativo que emanan en el espacio público, el de la institucionalidad, gestando así la participación ciudadana.

Percepción del riesgo

La percepción del riesgo es una variable clave para la comprensión del riesgo e influye en la toma de decisiones de las personas, en este sentido, en la Enciclopedia of Natural Hazard por parte de Jaroslaw Dzialek indica que la percepción de los peligros y desastres implica intuiciones, juicios, creencias y actitudes positivas adoptadas por individuos, personas y grupos de personas sobre la probabilidad de ocurrencia y curso y mecanismos de desarrollo de tales fenómenos. La naturaleza subjetiva de la comprensión de la situación de los peligros naturales influye en las decisiones de las personas.

La percepción del riesgo está influenciada por muchos factores, que están, en primer lugar, relacionados con la naturaleza del peligro, y, en segundo lugar, a los componentes psicológicos, sociales y culturales y sus interacciones mutuas. En este sentido, la construcción de las realidades, juicios y creencias frente al riesgo de desastres estarán sujetos al individuo o representaciones

11. Ver en el glosario

colectivas. Por tanto, el comportamiento de las personas depende en gran medida de sus percepciones. Los individuos confían en sus creencias, que tienden a diferir del conocimiento objetivo, en la toma de decisiones en el mundo real, incluida la toma de opciones de dónde vivir, medidas para prevenir un desastre, adquirir un seguro y determinar su comportamiento frente a la exposición, vulnerabilidades y durante el curso de un desastre o emergencia.

Teniendo en cuenta que las actitudes de los individuos podrán darse a partir de los conocimientos, emociones y comportamientos, la toma de decisiones estará en relación con la evaluación de la probabilidad y la magnitud de los eventos, la identificación de posibles acciones alternativas, evaluación de las consecuencias de las acciones seleccionadas y elección de una o una combinación de acciones.

Es donde el intercambio de conocimientos de expertos y no expertos frente a la gestión del riesgo de desastres es necesario para aumentar la percepción y toma de conciencia frente al riesgo, toda vez, que es importante del proceso de percepción de un individuo es comprender cómo se desarrollan los fenómenos naturales, su combinación con la exposición y la vulnerabilidad, y la construcción del riesgo, así como, las acciones protectoras; y en consecuencia como se pueden prevenir o mitigar. En este sentido, el papel de la educación y comunicación es fundamental para el intercambio de información, opiniones, conocimientos entre los diferentes actores, lo que invita a promover el pensamiento crítico, analítico y procesos de toma de decisiones para la protección individual y colectiva, así como, al desarrollo sostenible. (Dzialek, 2013).

Comunicación del riesgo

La comunicación, así como el conocimiento, es también parte de las construcciones sociales, es un proceso humano fundamental, con un contexto histórico y territorial situado. Es por ello que no hay un solo modelo, método o estrategia comunicativa. Al ser fruto de una relación social, la comunicación responde a las características de los sujetos y entorno en el que se realiza, por esto mismo, es también un campo del conocimiento.

Si se parte del origen etimológico de la palabra comunicación, encontramos que su significado es "Compartir, intercambiar algo, poner en común", esto nos indica que comunicar es poner "algo" en comunidad. Pero hablar de comunicación no se limita a su simple definición textual, es en sí mismo las relaciones sociales puestas en común, desde los significados, símbolos, medios, saberes y percepciones, los cuales también están atravesados por las condiciones históricas, tecnológicas, culturales y de poder de cada sociedad.

Partiendo que la percepción del riesgo hace parte de las construcciones desde la subjetividad para la comprensión de la realidad, la cual se va constituyendo a partir del acumulado histórico social y se va alimentando de la información, tanto la que se accede, como la que se omite o se niega.

Es importante resaltar que las percepciones también hacen parte de la dinámica comunicativa y que en ocasiones son la base de información en algunos territorios o ante algunos fenómenos. Entonces es fundamental enfatizar en los procesos de recuperación de memoria colectiva, de espacios de socialización y de aprendizaje comunitario, de fortalecimiento del diálogo de saberes al interior y fuera de una colectividad y de transmisión de la tradición oral para comprender los significados y los simbolismos, que una comunidad preserva o transforma frente al riesgo de desastres.



De igual manera, es importante reconocer como a los saberes propios se les ha sumado el acceso a la información técnica y científica, como se ha interpretado, validado o incorporado dichos conocimientos. Aunque las percepciones sean distintas, en las dinámicas de comunicación de éstas, es fundamental escucharlas, respetarlas y promover la comprensión mutua, sean culturales, científicas o técnicas, dado que es desde reconocer su existencia desde donde se pueden complementar, para consolidar un ejercicio efectivo de coproducción de estrategias y mensajes efectivos para la gestión del riesgo.

En este contexto, la articulación entre la disponibilidad y uso de la información, así como, las mediaciones desde el proceso de enseñanza aprendizaje, como parte de la comunicación del riesgo de desastres, puede coconstruir realidades basadas en la toma de conciencia y percepción al riesgo, que propenda por la gestión del riesgo, calidad de vida, seguridad y el desarrollo sostenible, por los diferentes actores del SNGRD.

3.3 Marco pedagógico

El marco pedagógico del presente Plan toma como referentes a los siguientes enfoques: el constructivismo (Jean Piaget, 1926), el Aprendizaje significativo (David Ausubel, 1963), la Pedagogía crítica (Paulo Freire, 1969) y la Andragogía (Malcolm Shepherd, 1970).

En ese sentido, es importante considerar que la base del aprendizaje está asociada a los procesos de pensamiento y su relación con la complejidad creciente en línea con el desarrollo humano. Partiendo de acciones sencillas como la identificación y representación, para avanzar en el análisis y comparación, hasta lograr procesos de inducción y deducción, tal y como se plantea en el constructivismo.

Pero las acciones de pensamiento no pueden estar desligadas del desarrollo de habilidades, esto es, del aprendizaje significativo, definido como aquel que se conecta con las realidades, experiencias y contextos de los individuos, es decir, el aprendizaje que trasciende las fronteras de la educación formal para conectarse con otros tipos de conocimientos, como el cotidiano, el ancestral y cultural. Solo allí, desde la ideación de propuesta a partir de los aprendizajes previos y las ideas alternativas es que se comprenden los fenómenos y se contribuye a la toma decisiones de vida desde una postura holística y crítica.

Por muchos años el conocimiento cotidiano y social se dejaron de lado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y las escuelas se colmaron de información que con los años se nutría por los conocimientos académicos avalados por comunidades científicas. Estas prácticas escolares se centraron en la memorización de teorías y conceptos, en donde los docentes eran vistos como los poseedores del conocimiento y la información, en contraposición, los estudiantes eran pasivos y aprendían bajo dinámicas conductuales y de uniformidad.

El error era visto como inadecuado y el trabajo individual era el que determinaba gran parte del éxito escolar. Es allí cuando aparece en escena la pedagogía crítica de Paulo Freire, que plantea la pregunta como acción mediadora del aprendizaje que se nutre de las situaciones de la vida cotidiana, y allí el conocimiento social es reposicionado y debe ser tenido en cuenta en las realidades escolares.

En la pedagogía de Freire el ser humano es un ser histórico y por lo tanto, su conocimiento también, donde existe una estrecha relación entre su accionar, su práctica y su realidad, lo que conlleva a aprendizajes y prácticas congruentes con la transformación social.

Entender la educación como un proceso social, abrió las posibilidades de pensar en las múltiples y variadas formas en las que aprendemos, suscitando el debate entre las prácticas asociadas al aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes y las formas en las que aprenden los adultos, íntimamente ligada al diálogo y a la experiencia de vida.

Pero más allá de definir los aprendizajes se requieren de forma paralela definir las metodologías más adecuadas para facilitar el aprendizaje en los diferentes momentos de vida, con esto, se pone de manifiesto que la forma como aprenden los niños, los jóvenes, los adultos y los mayores difiere no solo en las necesidades e intereses sino en las conexiones que se logren a profundidad con lo vivido y lo experiencial.

Por lo cual, el presente Plan sugiere el abordaje de los aprendizajes desde apuestas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPr) y el Aprendizaje Basado en Retos (ABR) que atiendan a propuestas inter, multi y transdisciplinarias con enfoque territorial y de atención a la diversidad que aporten al perfil de ciudadano en gestión del riesgo de desastres.

3.4 Etapa 8: Plan de acción

El plan de acción es un elemento integrador a través de actividades a considerar para formar a los ciudadanos, como un resultado de la consulta a los actores del SNGRD, constituyéndose en un primer ejercicio de punto de encuentro para el fortalecimiento de los procesos educativos para incorporar la gestión del riesgo de desastres, en este sentido está organizado por las actividades asociadas a cada grupo poblacional (**Tabla 5**).



Tabla 5. Plan de a

N°	Actividades	Indicador	Meta acumulada	2022
1	Realizar asistencias técnicas a los funcionarios de las SE para orientar el aterrizaje de educación en gestión del riesgo de desastres en primera infancia	N° de Secretarías de educación atendidas	96	48
2	Realizar asistencia técnica para orientar el aterrizaje de educación en gestión del riesgo de desastres para Primera Infancia a través de las Direcciones Regionales del ICBF	N° de direcciones regionales atendidas	33	16
3	Diseñar e implementar un curso para 27.000 madres comunitarias del país, para abordar la gestión del riesgo en los ambientes de aprendizaje propios de primera infancia	N° Cursos diseñados	1 Curso diseñado	1
4		N° de madres comunitarias capacitadas	27,000 madres comunitarias capacitadas	
5	Realizar asistencias y seguimiento a la implementación de la propuesta de aprendizajes en gestión del riesgo de desastres para primera infancia en establecimientos educativos.	N° de establecimientos educativos en cada Entidad Territorial Certificadas ETC que implementan la propuesta/ N° de Establecimientos Educativos totales de las Entidades Territoriales Certificadas *100	100% de los establecimientos educativos en cada Entidad Territorial Certificadas ETC que implementan la propuesta	5%
6	Identificar buenas prácticas y experiencias exitosas en educación de gestión del riesgo de desastres en primera infancia en las diferentes Entidades Territoriales Certificadas para ser divulgadas.	N° de Términos y lanzamiento de convocatoria	4 Elaboración de términos y lanzamiento convocatoria	
7		N° de publicaciones realizadas	4 Publicaciones virtual realizadas	
8	Elaborar material de apoyo pedagógico para la integración de la Gestión del Riesgo en educación básica y media , incluidos proyectos transversales, articulación con las orientaciones para proyecto educativo institucional	N° material de apoyo pedagógico elaborado / N° material de apoyo proyectado * 100	80% de material pedagógico elaborado	
9	Diseñar un curso virtual en gestión del riesgo de desastres para el fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo de desastres en la población de niños, niñas y adolescentes	N° de cursos virtuales creados	1 curso virtual	
10	Elaborar lineamientos para la incorporación de la Gestión del Riesgo en la educación ambiental para básica y media	% de avance de documento de lineamientos elaborados	100% de un Documento de Lineamientos elaborado	

Ejecución 2022 a 2030

Meta Anuales								Responsables
2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
48								Ministerio de Educación Nacional
17								Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
1.000	2.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10%	10%	10%	10%	10%	15%	15%	15%	Secretarías de Educación de las ETC Ministerio de Educación Nacional
1		1		1		1		Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	1		1		1		1	Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
	1							Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
50%	50%							Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

N°	Actividades	Indicador	Meta acumulada	2022
11	Implementar espacios de intercambio de experiencias entre secretarías de educación, docentes y directivos docentes de educación básica y media en Gestión del Riesgo de Desastres	N° de encuentros desarrollados	9 encuentros de intercambios de experiencias en gestión del riesgo	1
12	Diseñar estrategia de formación en educación ambiental y gestión del riesgo de desastres dirigida a docentes y directivos docentes de educación básica y media	% de avance de documento de estrategia	100% de un Documento de estrategia	
13	Establecer e implementar mesa técnica para la articulación de la educación ambiental y la gestión del riesgo de desastres	N° de mesas de técnicas ejecutadas	36 mesas técnicas ejecutadas	4
14	Diseñar un curso en Gestión del Riesgo de Desastres orientado a docentes y directivos docentes de educación básica y media	N° de cursos diseñados	1 curso diseñado	
15	Implementar la Ruta de la Prevención de la Cruz Roja en educación básica y media en los 32 departamentos.	N° de instituciones educativas acompañadas con la ruta de la prevención por departamento / N° de instituciones educativas priorizadas por departamento *100	90% de las IE focalizadas con acompañamiento de la Ruta de la Prevención	10%
16	Diseñar e implementar un programa de voluntariado con estudiantes básica y media liderado por la Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil.	% de avance de documento de programa de voluntariado	100% de un Documento de programa de voluntariado	5%
17		N° de actividades implementadas/ N° de actividades programadas *100	80% de implementación de actividades del programa	
18	Divulgar la oferta académica en educación asociada a la Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en portal web	N° espacios de divulgación creados	1 espacio web para la divulgación y actualización de la oferta académica en GRD	
19		N° de actualizaciones de la oferta académica en GRD del SNGRD	4 actualizaciones de la oferta académica en GRD del SNGRD	



Meta Anuales								Responsables
2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	1	1	Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
25%	25%	50%						Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
4	4	4	4	4	4	4	4	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
1								Ministerio de Educación Nacional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana Defensa Civil Colombiana
45%	50%							Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Dirección Nacional de Bomberos Defensa Civil Colombiana
		10%	10%	15%	15%	15%	15%	Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana
1								Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
		1		1		1		Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres



N°	Actividades	Indicador	Meta acumulada	2022
20	Consolidar experiencias significativas de educación superior y educación para el desarrollo humano en Gestión del Riesgo de Desastres para ser publicadas.	N° de Términos y lanzamiento de convocatoria	3 Elaboración de términos y lanzamiento convocatoria de experiencias exitosas en GRD Lideradas por las IES	1
21		N° de publicaciones realizadas	3 Publicaciones realizadas	
22	Diseñar la cátedra transversal de Gestión del Riesgo de Desastres para programas de pregrado	% de avance de diseño de la cátedra en GRD	100% de una cátedra creada en GRD para programas de pregrado	
23	Promover la caracterización del riesgo en los campus Universitarios mediante la aplicación del Índice de Seguridad de las Instalaciones Universitarias (ISIU Colombia)	% Instituciones de Educación Superior con Acreditación Institucional	20% IES Capacitadas 20 % IES con Aplicación de ISIU Colombia	
24	Construir los lineamientos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para incluir en el marco de la promoción y prevención de los riesgos laborales.	% de avance del documento	100% de un Documento de lineamientos	Mesa de trabajo
25	Diseñar e implementar un curso en Gestión del Riesgo de Desastres orientado a coordinadores departamentales y municipales en gestión del riesgo	N° de cursos diseñado	1 curso diseñado	1
26		N° de coordinadores territoriales que participan en el curso	1135 coordinadores territoriales en gestión del riesgo de desastres que participan en el curso	
27		N° de módulos de actualización	2 módulos de actualización elaborados	
28		N° actualizaciones del curso realizados	1 actualización del curso	
29	Diseñar e implementar plan de capacitación en el marco de la Estrategia Nacional de Respuesta - ENRE.	N° de planes de capacitación diseñados	1 plan de capacitación elaborado y módulos elaborados	
30		N° de actividades implementadas/ N° de actividades programadas *100	80 % de la implementación	
31	Implementar diplomado en política pública e gestión del riesgo de desastres dirigidos a servidores públicos	N° de diplomados ejecutados	10 diplomados	2
32	Diseñar e implementar curso en Gestión del Riesgo de Desastres orientados a colaboradores de los sectores de la rama ejecutiva a nivel nacional que acompañan procesos de GRD	N° de cursos elaborados	1 Curso elaborado	
33		% de implementación del curso	100% de curso implementado	

Meta Anuales								Responsables
2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		1				1		ASCUN REDULAC Capítulo Colombia Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
1			1				1	ASCUN REDULAC Capítulo Colombia Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
25%	25%	50%						REDULAC Capítulo Colombia
	1%	2%	2%	5%	5%	5%		REDULAC Capítulo Colombia
50%	50%							Ministerio de Trabajo Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
1135		1135		1135		1135		Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
	1				1			
			1					
1	Elaboración módulos							Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
		10%	10%	15%	15%	15%	15%	
3	3	2						Escuela de Administración Pública
	1							Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
		100%						

N°	Actividades	Indicador	Meta acumulada	2022
34	Actualizar los planes de capacitación interna que incorporen los tres procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres e intercambiar experiencias en procesos educativos de en las entidades de primera respuesta	N° Planes de capacitación actualizados	3 planes de capacitación actualizados	
35		N° de encuentros de intercambio de experiencias en procesos educativos de entidades de primera respuesta	3 encuentros de intercambio de experiencias.	
36	Actualizar e implementar plan de capacitación en el marco del programa nacional de Búsqueda y Rescate Urbano - USAR., con sus tres componentes: Equipo USAR COL-1, Proceso de Acreditación Nacional - NAP y Equipos USAR Nacionales Acreditados.	% de actualización del plan de capacitación actualizado	100% del Plan de Capacitación Actualizado	50%
37		N° de actividades implementadas/ N° de actividades programadas	100 % de la implementación del plan de capacitación	
38	Virtualizar e implementar un módulo que permita a las veedurías y ciudadanos ejercer el control social a la gestión de riesgos de desastres por parte de las entidades nacionales y territoriales	N° módulo virtualizado	1 módulo virtualizado	1
39		N° de ciudadanos capacitados	1500 ciudadanos	250
40	Elaborar e implementar curso de capacitación con enfoque diferencial, diversidad cultural y género (enfoque inclusivo en gestión del riesgo de desastres) orientado a coordinadores departamentales y municipales en gestión del riesgo	N° de cursos diseñado	1 curso diseñado	
41		N° de coordinadores departamentales que culminaron el curso/N° de coordinadores departamentales totales	1135 coordinadores territoriales en gestión del riesgo de desastres capacitados	
42		N° de módulos de actualización	1 módulo de actualización elaborado	
43		N° actualizaciones del curso realizados	1 actualización del curso	
44	Consolidar experiencias significativas en educación en gestión del riesgo de desastres de las comunidades	N° de Términos y lanzamiento de convocatoria	3 de términos y lanzamiento convocatoria elaborados	
45		N° de publicaciones realizadas	4 Publicaciones realizadas	



Meta Anuales								Responsables
2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3								Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana
		1		1		1		Defensa Civil Colombiana Dirección Nacional de Bomberos
50%								Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
	15%	15%	15%	15%	15%	15%	10%	
								Departamento de Función Pública
250	500	500						Escuela de Administración Pública Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
1								
	1135			1135				Unida Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
			1					
						1		
	1		1		1			Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
		1		1		1		



3.5 Etapa 9: Seguimiento y evaluación al PNCFGRD

La implementación del plan de acción al interior de la UNGRD se articulará con los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Así mismo, el seguimiento se realizará desde la UNGRD a través de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y la Oficina Asesora de Planeación e Información, con una periodicidad anual de acuerdo a las actividades, indicadores y metas establecidos en el plan de acción. Así mismo, el proceso de evaluación se adelantará a mediano plazo en el año 2026 y a largo plazo el año 2030.

Como resultado del seguimiento, la evaluación, la articulación y necesidades del SNGRD, el presente plan de podrá actualizar en las actividades establecidas en el plan de acción y la vinculación de otros actores de acuerdo a las necesidades del SNGRD, así como, en las propuestas de aterrizajes de los grupos poblacionales anexos del presente plan.

4 Bibliografía

Buitrago, L. E., Téllez, L. C., Botero, L. M., Suárez, Y. M. (2019). Educación popular desde los territorios. Experiencias y reflexiones. (L. Cendales, M. R. Mejía, L. EnriqueBuitrago, & J. M. M., Edits.) Bogotá, Colombia: Ediciones desde abajo.

Cadena, L. F. (20 de 08 de 2021). Propuesta de Asignatura Electiva en Gestión de Riesgos de Desastres en el Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional en la Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10703/CadenaAmadoLuisaFernanda2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Campos, A. (2000). Educación y Prevención de Desastres. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

Cardona, O. D. (2001). La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. La Necesidad de Repensar de Manera Holística los Conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios sobre Desastres y Riesgos CEDERI. Universidad de los Andes. Obtenido de la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

Dzialek, J. (2013). Perception of Natural Hazards and Disasters. En P. Bobrowsky, Encyclopedia of Natural Hazards (p. 756-759). Dordrecht, Heidelberg, New York, London: Springer Science+Business Media Dordrecht.

Gavari Starkie, E., & Pastrana Huguet, J. (2018). Evolución del caso japonés como referente internacional en la educación para la reducción del riesgo de desastres. Revista Española de Educación Comparada. Tomado de: <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/22319/18712>

G, L. C., Ghiso, A. M., Obando, S. G., Mejía, M. R., Valencia, P. O., Tonelli, M. L., . . . Carrillo, A. T. (2020). Paulo Freire y Orlando Fals Borda. Educadores Populares. Caracas: Editorial Laboratorio Educativo, 2020.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2011). Geografía de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.



Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. (2015). Rutas posibles en la producción de saber y conocimiento: apuestas de ciudad y región. REVISTA EDUCACIÓN Y CIUDAD No. 29, 31.

Lavell, A. (1993). Ciencias Sociales y Desastres Naturales en América Latina: Un Encuentro Inconcluso. En A. Maskrey, los desastres no son naturales (págs. 111-125). Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

Lavell, A. (2009). "Módulos Autoinstructivos para la Gestión del Riesgo", Módulo número 3. Proyecto PREDECAN, 2009. En L. Narváez, A. Lavell, & G. P. Ortega, LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UN ENFOQUE BASADO EN PROCESOS (págs. 36-37). Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina-Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres.

Narváez, L., Lavell, A., & Ortega, G. P. (2009). LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: UN ENFOQUE BASADO EN PROCESOS. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina-Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres.

Perry, R. W. (2018). Defining Disaster: An Evolving Concept. en H. Rodríguez, W. Donner, & J. E. Trainor, Handbook of Disaster Research (p. 3-22; 14). Cham: Springer International Publishing.
UNGRD. (2013). Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres . Bogotá: Taller Creativo Aleida Sánchez.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2016). Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres. Una Estrategia de Desarrollo 2015-2025. Bogotá: Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.

UNITED STATES AGENCY INTERNATIONAL DEVELOPMENT. (2006). Bases Administrativas para la Gestión de Riesgos de Desastres, Material del Instructor. OFDA.

Wilches-Chaux, G. (1993). La Vulnerabilidad Global. En A. Maskrey, los desastres no son naturales (págs. 11-41). Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

5 Lista de Anexos

• **Anexo 1.**

Marco Legal

• **Anexo 2.**

Resultados de la oferta académica

• **Anexo 3.**

Uso de la gestión del riesgo en la primera infancia.

• **Anexo 4.**

Sugerencias para el desarrollo de la GRD en básica y media.

• **Anexo 5.**

Recomendaciones para la articulación de la GRD en Educación Superior.

• **Anexo 6.**

Entidades de primera respuesta y trabajadores en gestión del riesgo de desastres

• **Anexo 7.**

Sugerencias para las comunidades.

• **Anexo 8.**

Agenda global.

• **Anexo 9.**

Glosario

 **El futuro es de todos** Presidencia de la República

 **UNGRD**
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

